

ACTA NÚMERO (64) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DEL AÑO 2012, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diecinueve horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil doce, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ, Presidente Municipal, C. ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA, Síndica Procuradora y los C.C. ENFRA. EDNA HAYDEÉ QUINTANA GAMBOA, ISABEL LOYDA ALEJANDRE, ENRIQUETA COTA ALVAREZ, BENITO ARMANDO SANTI VALDÉZ, ALICIA INDA DURÁN, PROFRA. ANTONIA MORALES JOCOBI, PROFR. JESÚS ALONSO DUARTE ROBLES, ING. URIEL SILVA R. BOURS, LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR, LIC. CLAUDIA JANNET CHAVARIN BÓRQUEZ, DRA. MARÍA DE JESÚS SANDOVAL VALDEZ, PROFR. REYNALDO RÍOS CHÁVEZ, ENFRA. MARÍA GUADALUPE ESTRADA VALENZUELA y LIC. EVERTO ESQUER MÉNDEZ, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. JOAQUÍN RICARDO FLORES PÉREZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión Ordinaria, que fuera convocada a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil doce.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Sra. Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha 31 de mayo del año en curso, me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para el cual fuimos convocados”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Joaquín Ricardo Flores Pérez, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura de las actas de sesiones anteriores y firmas.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, C.P. José Arturo Morales Ruíz, relativo a incentivos que servirán como estímulos para empresarios que deseen invertir en nuestro municipio con la apertura de nuevas empresas.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Navojoa, Sonora.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Después de la lectura del orden del día, le solicito al C. Secretario, sea tan amable de proceder a dar cumplimiento al primer punto del orden del día que se refiere a la lista de asistencia”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Joaquín Ricardo Flores Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Les informo que justificaron su ausencia la C. Regidora Karla Mendoza y llegará un poco tarde la Lic. Verónica Gómez, se encuentran presentes 16 de 23 integrantes de este H. Ayuntamiento”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Les solicito ponerse de pie. En virtud de la presencia de 16 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de cabildo”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura de las actas de sesiones anteriores y firmas: “En relación a la presentación del acta de cabildo número 61 de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 13 de abril del año dos mil doce, está a consideración de todos los integrantes de este H. Ayuntamiento, para cualquier comentario que deseen hacer, si no hay comentarios y si estamos de acuerdo en aprobar dicha acta, sírvanse manifestarlo de la misma manera levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (414): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 61, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2012”**”.

Continuando el C. Presidente Municipal, con el uso de la palabra, manifiesta: “Asimismo en relación a la presentación al acta número 62, de la sesión extraordinaria de cabildo de fecha 03 de mayo del 2012, de igual forma está a consideración de todos ustedes, si no hay comentarios y si estamos de acuerdo en aprobar dicha acta, sírvanse manifestarlo de la misma manera levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (415): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 62, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2012”**”.

Siguiendo con el uso de la voz, el C. Presidente Municipal, comenta: “De igual manera en relación al acta número 63, de sesión extraordinaria de cabildo, de fecha 14 de mayo del 2012, hemos recibido de parte del C. Secretario del Ayuntamiento, una solicitud de prórroga, para presentar dicha acta en una próxima sesión de cabildo, si estamos de acuerdo en otorgar dicha prórroga, les solicitamos lo manifiesten levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (416): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL ACTA NÚMERO 63 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2012”**”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, C.P.

José Arturo Morales Ruíz, relativo a incentivos que servirán como estímulos para empresarios que deseen invertir en nuestro municipio con la apertura de nuevas empresas. “Tiene la palabra la C. Lic. Karina Martínez Díaz de León, Secretaria de Desarrollo Económico, para que amplíe la información de este proyecto. Adelante Secretaria”.

En estos momentos se incorporan a la reunión los CC. M.A. Josefina Valdez Gutiérrez y Lic. José Antonio Sánchez Martínez.

Toma el uso de la palabra la C. Secretaria de Desarrollo Económico, Lic. Karina Martínez Díaz de León, quien manifiesta: “Buenas tardes, con permiso a todos los presentes, más que nada les doy la propuesta que se llama programa de instructivo fiscal para emprendedores y empresarios que deseen invertir en Navojoa, como bien sabemos todos es fundamental para la economía y sobre todo para que también tanto en Navojoa podamos tener una mejor calidad de vida, en todos los sentidos, se está buscando aplicar éstos incentivos más que nada para nosotros promoverlos en nuestra Ciudad y cuando vienen inversionistas también de fuera y obviamente los locales, se preguntan que tipo de incentivos de alguna manera podemos ofrecer como Municipio, se había estado ofreciendo los servicios básicos, como son de agua, apoyo de drenaje, apoyo de electricidad, servicios que son completamente necesarios y básicos, sin embargo no teníamos formalmente la propuesta, es por eso que se está entregando y haciendo esta presentación, el objetivo es reconocer la buena disposición de emprendedores y empresarios con aperturas de empresas que contribuyen al desarrollo económico del Municipio, generando fuentes de empleo que le permitan al ciudadano tener mejores oportunidades de ingreso y un mayor bienestar. De alguna manera se está haciendo una propuesta y con esto se están poniendo diferentes condiciones, una de ellas es apoyar un 25% a lo que es emprendedores o empresarios que inviertan mínimo 250 mil en la apertura o ampliación de una empresa o en su caso 850 mil de la inversión mínima en la construcción de casa comercial o en establecimiento industrial, otra propuesta es el 25% si la empresa en su apertura o afiliación creará 10 o más nuevos empleos, acreditando incluso por lo menos el 10 % total de esos nuevos empleos a profesionista recién egresados, un 10% a personas con alguna discapacidad o personas mayores de 60 años. Otra propuesta es si se acredita que se contara con un sistema de tratamiento de aguas o bien un sistema ecológico que le permita un agua substancial, en el agua en sus procesos, como ven son condiciones sumamente importantes que no se habían contemplado, o bien que no se contemplan en la región, ya que realmente estaríamos apoyando al mismo empresario local, que tiene tanto negocio, micro negocio a una persona que tiene una inversión grande, premiando por decir así cuando ya está aplicando alguno de estos apoyos extras que se están ofreciendo o en su caso que ya están dando. ¿Cómo aplicaría?. La empresa a lo mejor puede contar con el 25% de la inversión que ya se está realizando o bien un 25% en la misma apertura, pero cada 25% o en la totalidad estaríamos nosotros aplicando un concepto único que aplicaría los incentivos, es decir yo como beneficiario elegiría algunas de las siguientes propuestas: ya sea el 25% en su caso en la licencia de construcción, en licencia de uso de suelo, en impuesto predial, en dictamen de

seguridad para construcción, en dictamen de seguridad de ocupación, en dictamen de diagnóstico de riesgo, revisión y autorización del programas de protección civil; siempre y cuando cumpla con las propuestas que se están poniendo. Es muy importante aclarar el 100% de los incentivos se podrá aplicar únicamente para un solo concepto que podrá seleccionarse por el beneficiario, si cumpla con ese requisito de la propuesta elegiría en cuál estaría yo utilizando. Para brindarle una mejor atención y agilizarle el movimiento que se requiere con la Secretaría de Desarrollo Económico a través de CARE, sería responsable de llevarlo a cabo tales gestiones ante las Instancias correspondiente, es muy importante mencionar que nosotros como ayuntamiento y parte de Desarrollo Económico, aquí nosotros somos únicamente gestores y el empresario tiene que cumplir con la ley o de alguna manera con lo establecido a los permisos que se requiere en las diferentes instancias y ya con esto nosotros lo que haríamos aquí en Desarrollo Económico, lo que hemos detectado ya con una vinculación del sector empresarial, es apoyarle al mismo sector al que puede tener un mejor trato, sabemos que con esto no vamos a venir y agilizar el trámite por decir así siendo que son trámites del Gobierno Federal y Estatal, pero sí nosotros estaríamos apoyando a que el empresario se sintiera más apapachado, ya de alguna manera con una mejor incursión a poder cumplir el objetivo de invertir aquí en Navojoa, en caso de una resolución positiva a ésta propuesta se ha de notificar a la Junta de Gobierno de Bomberos con el objeto de que el Ayuntamiento, cumpla con los lineamientos del plan de ampliación civil, es decir si de igual manera estaríamos aplicando y notificando a la instancia que le corresponde. Por mi parte es parte de la presentación que estoy realizando en cuánto a éstos principios, no sé señor Presidente si tengan algún comentario”.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Muchas gracias Karina, en sí es una propuesta que estamos presentando a los Señores Regidores y Señoras Regidoras, es una propuesta que consideramos que puede ser un instrumento adicional en la promoción y desarrollo de establecimiento de nuevas empresas para el Municipio de Navojoa. Dicha propuesta está a la consideración para algunos comentarios al respecto o ampliación que tengan ustedes. Adelante Síndica”.

Interviene la Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, para mencionar: “Buenas tardes compañeros, pues se me hace una iniciativa muy interesante y muy necesaria para Navojoa, sobre todo que éste tipo de incentivos se manejan ya en otras ciudades y ha sido con éxito y creo que de ésta manera se promueven algunas cosas. Una que los empresarios incluyan a nuevos profesionistas, eso también hace que si éstos empresarios al abrir una empresa por obtener ese 25 % de descuento, de apoyo incluyen a nuevos profesionistas, pues ya se están creando nuevas fuentes de empleos y se está ocupando a tanto universitario que no puede conseguir trabajo, igual con la cuestión de los discapacitados creo que no es muy alto lo que se les está pidiendo y esto de alguna manera si incidiría positivamente en la motivación para que tanto empresario locales como empresario foráneos vean un atractivo de venir a invertir a Navojoa. Lo felicito Presidente y Karina por ésta

excelente iniciativa que creo que va a ayudar a que en Navojoa se generen más empleos”.

En estos momentos se incorporan a la reunión los CC. Regidores Lic. Verónica Gómez Chávez y Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre.

Enseguida manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Joaquín Ricardo Flores Pérez: “Yo creo que me queda muy claro y a todos que cualquier instrumento que estimules, que genere, que invite a empresarios sobre todo locales en lo particular, estatales, nacionales y extranjeros porque no, yo creo que serían bien recibidos, estamos en una competencia, primero por regiones y luego por Ciudades y por Estados por competir por empresas que buscan las mejores condiciones para asentarse en una ciudad, de la misma manera que llegan a Navojoa, llegan a otras ciudades, buscando esos estímulos, primero las condiciones para su empresa y después esa competencia entre ciudades que les brinde las mejores condiciones para asentarse, con ello creo que estamos en una ciudad en constante crecimiento de población, crecimiento en industrias, necesitamos también estimular a los empresarios, invitarlos a estimularlos con esa clase de incentivos para que aterricen en Navojoa, con ello obviamente generará empleos de forma directa e indirecta que mucho beneficiarán a todos, yo creo que como profesionista, como ciudadanos siempre nos da mucho gusto cuando una nueva empresa se aterriza y vemos a Navojoa crecer y que empieza a desarrollarse, yo creo que cuando vamos a otra ciudad nos da mucho gusto que estas ciudades tengan empresas nuevas que se han generado, a ejemplo de nosotros está la que tenemos al norte en Cajeme y así de la misma manera que Cajeme crece necesitamos que Navojoa también crezca con el apoyo de esos casi incentivos, esa es una muy buena manera de incentivar el crecimiento y desarrollo de Navojoa, yo creo que esta es una manera de apoyar a Navojoa en todas sus fases. Muchas gracias”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “De entrada yo creo que no es mala la propuesta yo veo aquí que en el orden del día no viene lo que Karina explicó hace unos momentos y todos sabemos que inversiones constantes en cualquier Municipio no nada más en Navojoa para poder tener crecimiento ordenado, sostenido, sustentado, necesitamos inversión, necesitamos que vengan e inviertan de a deberás, que produzcan empleo de calidad y calidez y no sueldo diario como el que hay en las empresas, que generan muchos empleos y que al final les pagan una baba, obviamente no les alcanza para vivir, yo veo que la propuesta no es mala, sin embargo nos falta aquí dice punto número 4 Análisis, Discusión y aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el C. Municipal José Arturo Morales Ruiz relativo a incentivos que servirán como estímulo a empresarios que deseen invertir en nuestro municipio por la apertura de nuevas empresas, yo no puedo aprobar algo que no conozco y con una explicación por demás muy vaga, no puedo aprobar algo que desconozco, si bien es cierto de entrada la propuesta es buena, pero no viene en el orden del día lo que se explicó con anterioridad y obviamente no tienes el análisis real de lo que el Presidente propone en este punto número 4. Yo consideraría antes de aprobarlo mandar otra vez a comisión o turnarlo en una reunión posterior a ese punto para que vaya en el orden del día sustentada la propuesta, yo creo

que no podemos ser tan irresponsables de manejar una propuesta nada más porque sí porque puede mal interpretarse como una ocurrencia y esto no es de ocurrencias, es de realidades y vuelvo a repetir no quiere decir que esté mal ni que sea una ocurrencia es que simplemente que se mal interprete, entonces yo creo que hay que ponerle un poquito más de madurez a esto, más de seriedad y con mucho gusto a como explica Karina lo poco que alcancé a entender, soy un ignorante no le entiendo mucho a las explicaciones, yo creo que es bueno, hay incentivos para empresarios y yo creo que es importante incentivar a los empresarios para que generen empleos, para que vengan empresas a Navojoa y obviamente tengamos una ciudad como la que tenemos tan cerquita Cajeme Ciudad Obregón, ya lo comentamos eso, está Cajeme, está Mochis y está Navojoa y de las tres ciudades, del Sur del Estado de Sonora y del Norte de Sinaloa Navojoa es la ciudad más vieja y con menor crecimiento, por menos empresas, por menos industrias, por menos empleos, eso nos trae un orden del día de nivel bajo, medio, yo creo que la propuesta es muy buena, muy interesante con todo respeto Presidente, yo digo que hay que sujetarse y conocer más del tema y con mucho gusto yo lo aprobaré en una reunión posterior. Es cuanto Presidente”.

Posteriormente manifiesta la C. Regidora Alicia Inda Durán: “Si, buenas tardes, efectivamente este, observando la presentación que nos hace Karina, a mí me agrada, me agrada el poder ofrecer algo a todas esas personas que deseen invertir en Navojoa, creo yo que esto es un parteaguas porque difícilmente en la actualidad tenemos que ser más realistas y más fluido en todo trámite y aparte de ser más fluido en todo trámite poderles ofrecer un incentivo a todos aquellos que deseen venir a invertir a Navojoa a todos aquellos que deseen generar empleos me parece maravilloso y siento que lo que menos podemos hacer es, estamos contra reloj ahorita Señor Presidente y creo que esta no es propuesta mala sino por todo lo contrario está sustentada perfectamente para venirlo a presentar aquí a nosotros y confío plenamente que esto es sano para todos los inversionistas, Sr. Presidente como le digo estamos contra reloj, a mí me parece muy bien apoyo completamente esta propuesta, me agrada”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Lic. Roberto Yépiz Alcantar: “Yo coincido igual, creo que una de las cosas que mas debemos de tener presentes, como representantes ciudadanos, es la generación de empleos, es que como nosotros como ayuntamiento, el que usted como Ejecutivo Municipal, se preocupe por brindarles la seguridad a todos aquellos jóvenes que van terminando sus estudios profesionales, que de repente tienen que emigrar a otras ciudades, a otros estados, precisamente porque no hay las empresas, no hay los trabajos adecuados o que cumplan con los requisitos para un profesionista, o simple y sencillamente para un asalariado, definitivamente hace falta mucha generación de empleos, creo que es una buena oportunidad que tenemos para poder brindar como ayuntamiento, aperturas para nuevas empresas, que quieran invertir en Navojoa, pero a veces, yo mencionaba en otros lugares, en Navojoa dicen que hay mucho dinero, que hay muchos empresarios, pero solo dos o tres empresarios invierten en Navojoa, lo que pasa es que a veces no nos damos cuenta y que a veces como ayuntamiento, a veces como dependencias tanto municipales, como estatales o federales, no les damos la apertura a esos empresarios, para que inviertan y

futureen en el municipio, a veces me ha tocado a mí, anteriormente una empresa muy grande quiso a venir a invertir en Navojoa, pero obviamente el terreno que se le vendía, se le vendía en una cantidad super elevada, no era para el caso, un precio tan elevado del metro cuadrado y dijeron, no pues mejor me voy a otro municipio en donde me den mas facilidades, en donde haya más apertura y poder invertir para poder generar empleos, yo creo que esta es una buena oportunidad para ayudarles, tanto a los empresarios locales, como a los de fuera, brindarle un nuevo rostro como ayuntamiento, como municipio y sobre todo aprobar el impuesto, sobre todo en pago de permisos, en lo que es la generación de que sea rápido el trámite de la apertura de su negocio, que vale la pena el voto de confianza para el Presidente y sobre todo para la dependencias, Karina la verdad muy buen trabajo, creo que nos estábamos tardando el buscar esquemas, que le podamos brindar nosotros un abanico a los empresarios puedan aprovechar esto y que le den ganas de invertir, lo que queremos es que le inviertan en Navojoa, que no se vayan a otros municipios, ojalá Presidente que tuviéramos la capacidad de poder nosotros adquirir un terreno y decirle a empresas oigan vénganse para acá, aquí tengo terreno, yo se los regalo, con la finalidad de que vengan a invertir en Navojoa, yo les dono un pedazo de terreno, en donde el Ayuntamiento pone su parte y ustedes ponen su parte, ojalá que pudiéramos obtener terrenos para realizar este tipo de acciones, créanme que contaríamos con más empresas de mayor magnitud. Esa sería mi participación”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Me parecen muy atinados los comentarios que ha estado realizando el Regidor Roberto Yépiz, y lo digo atinadamente porque algunos de ustedes, incluyendo el Regidor Yépiz es empresario y sabe de lo que estamos hablando, sabe que este programa de incentivos, eso es esencialmente el de promover, el de dar un plus, un instrumento adicional que estoy cierto que no va a hacer la panacea para que se vengan y establezcan en forma el día de mañana, en forma inmediata las diferentes empresas, pero yo también estoy muy convencido Regidor, de que esto viene a contribuir, viene a darle algo adicional a lo que es un complemento adicional de lo que es el desarrollo y la promoción de nuevas empresas. Gracias Regidor”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora M.A. Josefina Valdéz Gutiérrez. “Buenas tardes compañeros, creo que ya va siendo hora de que Navojoa empiece a aparecer en buenas noticias, ya va siendo hora de que Navojoa empiece a mostrar un nuevo rostro, ya va siendo hora de que Navojoa empiece a despuntar y que no le estemos envidiando a Ciudad Obregón el progreso tan grande que ha tenido, ni a los Mochis, yo creo que Navojoa merece ya que su gente empiece a tener cosas que valgan la pena, como es motivadores para los empresarios, que vengan inversionistas aquí a Navojoa y que generen fuentes de empleos, creo que es lo que más piden los ciudadanos, tener fuentes de empleos, me parece una propuesta bastante buena, muy seria y como dice el presidente, quizás no sea la panacea, pero creo que tenemos que atrevernos a dar el primer paso, tenemos que hacerlo, tenemos que atrevernos y evitarnos tanto burocratismo y evitarnos tantas cosas que esto no hace otra cosa más que frenar el avance, debemos de atrevernos a avanzar, ya es momento de que Navojoa aparezca con buenas noticias, en el avance”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bien gracias Regidora, no se si haya otro comentario adicional a la propuesta, yo deseo manifestar ante este cabildo y reconocer la buena disposición que existe en el municipio por parte del empresario, por parte del comerciante, del industrial y de todos aquellos emprendedores, que ven la apertura de nuevas empresas que contribuyen indudablemente el desarrollo económico de este municipio y contribuyen generando fuentes de empleos, arriesgando su dinero, arriesgando su inversión y adicionalmente a esto estoy muy convencido de que con esto contribuyen a que más ciudadanos tengan oportunidades de mejores empleos, yo creo que las oportunidades que le podamos brindar al navojoense, en relación a que puedan tener un nuevo empleo y que seguramente tengan y que existan empleos que le permitan un mayor bienestar, para ellos y para sus familias, yo considero que este tipo de programas, que este tipo de incentivos los veo yo muy positivos, yo los invito a aprobar dicha propuesta adicionalmente y complementariamente a esto, yo quisiera que también de la misma manera se autorice a la Secretaría de Desarrollo Económico el que se instrumente administrativamente los procedimientos técnicos necesarios para darle la operatividad al programa que se está mostrando en este momento, de nueva cuenta yo los invito a apoyar esta iniciativa positivamente, si no hay mas comentarios los invito a votar por la afirmativa para que se lleve a cabo este programa de incentivos, si están ustedes de acuerdo les solicito que lo manifiesten levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 19 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (417): “SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ, RELATIVO A INCENTIVOS QUE SERVIRÁN COMO ESTÍMULOS PARA EMPRESARIOS QUE DESEEN INVERTIR EN NUESTRO MUNICIPIO CON LA APERTURA DE NUEVAS EMPRESAS; ASIMISMO SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA QUE LLEVE A CABO LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA DAR OPERATIVIDAD A DICHO PROGRAMA”**”.

Se hace la aclaración que el voto en contra fue emitido por el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez.

Interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, para mencionar: “Nada más quiero hacer una moción ahí Presidente, mi voto es en contra, para que quede asentando en actas Sr. Secretario, por no tener la información completa, yo hasta ahorita vi una explicación, que vienen tan chiquitas las letras como las letras del banco, no las alcance a ver, por eso no tuve la información en tiempo y forma, por eso no estoy en contra de la propuesta, estoy en contra del procedimiento”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Navojoa, Sonora. “Tiene el uso de la voz, el C. Cmdte. Edgardo Miranda Ramírez, Secretario de Seguridad Pública Municipal”.

Enseguida manifiesta el C. Cmdte. Edgardo Miranda Ramírez, Secretario de Seguridad Pública Municipal: “Con su permiso. Presidente, solicito su autorización para que sea el Lic. Daniel Zayas, el que explique el Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial para el Municipio de Navojoa, ya que el Lic. Daniel, es el encargado operativo de Seguridad Pública ante el programa SUBSEMUN, asimismo que complementa esta información el Lic. Javier Valdez”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bien, nos está haciendo la solicitud el C. Secretario de Seguridad Pública Municipal, para que sea el Lic. Daniel Zayas, para que de a conocer el reglamento que se está promoviendo, para lo que es el servicio profesional de carrera”.

Enseguida menciona el C. Lic. Jesús Daniel Zayas Valdez, Jefe del Departamento de Enlace, Capacitación y Profesionalización Policial: “Con su permiso a todos ustedes, para comentarles un poquito de lo que es el convenio, lo que es el convenio se celebró en este año nuevamente con la federación y el municipio, con este convenio, en este programa SUBSEMUN, se prevee diversos rubros entre ellos el de la profesionalización, la profesionalización contiene entre otras cosas, la capacitación de talleres, conferencias para los elementos, contienen también los que son las evaluaciones de desempeño, las erogaciones de control de confianza, las erogaciones de habilidades y destrezas, como punto importante lo que es el servicio de carrera policial para los elementos de esta corporación, el servicio de carrera policial contiene entre otras cosas lo que es el concepto de profesionalización para los elementos de policía, existen reglas dentro de este convenio, dentro de este programa, las reglas de operatividad, que establecen que todos los municipios que pertenecen a este programa, tiene que implementar lo que es el servicio de carrera policial, que el contenido del reglamento lo conforme la estructura, los niveles de mandos, la integración de los órganos colegiados, la formación inicial, la permanencia del sistema disciplinario entre otros, es un sistema muy completo que se tiene que llevar a cabo y dentro de estas reglas de operatividad que establecen la federación, se manifiesta que el municipio tiene que implementar este servicio, a parte de estas reglas conllevan, previenen lo que son las leyes del Sistema de Nacional de Seguridad Pública, la Ley Estatal, en concordancia con la autoridad municipal para el establecimiento de las mismas, básicamente Sr. Presidente esto es lo que es el servicio profesional de carrera y se ocupa la autorización del cabildo, ustedes tienen el proyecto, la propuesta”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Debo aclarar que contar con un reglamento municipal de esta naturaleza, es obligatorio para todo municipio que se encuentre gozando de los beneficios del programa SUBSEMUN, como bien lo estaba

comentando el Lic. Zayas, además que a nosotros nos debe de interesar esta propuesta, pues con ella avanzaremos indudablemente a lo que se refiere la profesionalización de nuestra policía preventiva municipal, definitivamente que implica el estar insertos en tareas de modernización, a lo que se refiere al mejoramiento continuo de los mismos policías, la adecuación de este reglamento viene siendo en relación a adecuarnos a lo que se refiere a la normatividad nacional y estatal en materia de seguridad pública, además eso nos va a permitir en un digamos mediano plazo contar con una policía municipal que tenga mayor capacidad, que esté apta en participar en las diferentes actividades, que tiene que ver en materia de seguridad pública, esto dará como resultantes el que en las inminentes reformas a las leyes penales y de seguridad pública en el estado, en ocasión de la implementación en nuestro estado de las reformas penales necesarias, mandatadas en la Constitución Federal, en el pasado Febrero del 2008 y concretamente a las tareas que le corresponderán a los policías municipales, en el nuevo procedimiento penal a implementarse a mas tardar en el año 2016, es por ello que yo les pido a fin de aprobar este proyecto que se presenta, el cual fue realizado por personal especializado externo y el cual fue fiscalizado y revisado por las instancias jurídicas municipales, quiero manifestarles y decirles que es un compromiso y es una obligación del gobierno municipal, el que la actuación, la operación de lo que se refiere la seguridad pública municipal, se conduzca y se rija, bajo los principios de legalidad, bajo los principios de objetividad, de eficiencia, de profesionalismo, de honradez y respeto a los derechos humanos, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este compromiso como bien les estoy comentando se reitera ante este H. Cabildo y ante toda la comunidad navojoense, tengo yo la certeza de que con este reglamento vamos a contribuir en forma muy decidida a una mayor coordinación dentro de una esfera federal, dentro de una esfera estatal y municipal para que se de cumplimiento con los objetivos y con las demandas que la ciudadanía nos ha hecho llegar, no nomás a este municipio, sino a todo el estado y a todo el país, en lo que se refiere en materia de seguridad pública, yo por eso los invito de nueva cuenta a probar dicho reglamento para estar en condiciones adecuadas, para cumplir con los objetivos que se han estado mencionando, no se si tengan algún comentario con respecto a dicho reglamento”.

Interviene el C. Regidor Lic. Roberto Yépiz Alcantar, para manifestar: “Yo creo que una de las acciones o el sello de esta administración federal, ha sido el combate contra la delincuencia, sobre todo cuando el Presidente de la República Felipe Calderon, implementó el nuevo modelo policial y la policía única, yo creo que no estaba muy errado, si era importante buscar un esquema en donde obviamente el Gobierno Federal pudiera hacer un esquema en donde hubiera solo una policía, en donde pudiera capacitarse, pudiera preparar y sobre todo equipar, yo creo que la verdad con el programa SUBSEMUN, ha sido de mucho beneficio para el municipio, toda vez que se nos ha dotado de muchas unidades de equipo, sobre todo porque se ha estado apoyando en lo que viene siendo la nivelación salarial de los elementos, la preparación, la capacitación, yo creo que el acuerdo que hizo el Presidente de la República, Felipe Calderon, con los gobernadores, en donde les pide el apoyo a los Gobernadores, para que los policías municipales, adoptaran este nuevo sistema

policial, yo creo que era una buena opción, sobre todo porque se ha estado viendo el apoyo que se ha estado destinando en esta administración, en este sexenio, el apoyo a los estados, a los municipios, yo creo que con este nuevo reglamento, en donde todos y cada uno de los elementos que quieran ser acreditados para el 2013, primeramente van a tener que cumplir con todos y con cada uno de estos reglamentos, esto que nos va a dejar al final, que tengamos unos elementos mejor preparados, mejor estudiados, con una mejor disciplina y obviamente así poderle brindar un mejor trato al ciudadano, todo al final va a recaer en la ciudadanía, por eso yo creo bien atinado el reglamento y yo creo que se estaban tardando pero es parte de un esquema, de un proceso, yo creo que ahorita que tenemos la oportunidad en que cae en nosotros en aprobar este reglamento y que está dentro del SUBSEMUN, creo que vendría a beneficiar sería atinado poder aprobarlo, esa sería mi participación”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Yo creo, considero Sr. Presidente, que todo lo que venga a capacitar y a profesionalizar la policía, es bueno, este reglamento viene si bien es cierto a capacitar más al policía que se esmere por ser un policía mejor y obviamente que el policía entre más preparación tenga, va a tener más criterio a la hora de actuar, queremos más policías capaces, honestos, amables, no queremos policías corruptos, ni abusivos, ni prepotentes, ni déspotas, queremos policías amigos de la ciudadanía, en este sentido, reglamento, ahora hay una nueva disposición para poder ingresar a los cuerpos policiacos municipales, es necesario y es requisito indispensable pasar al examen del C-3, es un examen psicológico, psicométrico, de destreza, de conocimiento, de capacidad, de adiestramiento, y no es un examen cualquiera, es un examen que no cualquiera lo pasa, entonces si en ese sentido tenemos policías que pasan esos exámenes pues obviamente que vamos a tener policías más capaces, policías con más criterios y obviamente preparados, yo creo que es parte de la modernización a nivel nacional de la policía, se habla mucho de la policía única, yo la verdad desconozco, no soy experto en materia de seguridad pública, pero como ciudadano puedo decir que a lo mejor en algunos estados no funciona, a lo mejor en otros sí, eso lo tendrían que analizar los expertos en la materia de seguridad pública, pero si como ciudadano estoy comprometido por Navojoa, comprometido por mi estado y obviamente lo que venga a profesionalizar a la policía, a adiestrar a los elementos, es bienvenido, estoy de acuerdo en aprobar este reglamento. Es cuanto”.

Posteriormente comenta el C. Regidos Profr. Reynaldo Ríos Chávez: “Me parece muy acertado esta propuesta, este reglamento de servicio profesional de carrera policial del Municipio de Navojoa, porque sin duda vendrá a eficientar el servicio de la corporación, sabemos que hay interés por hacer bien las cosas, los mandos superiores y esto sin duda contribuirá a eficientar, a veces suceden alguna u otra cosa ahí de algún elemento, pero en general la corporación está comprometida con la ciudadanía y revisando un poco este reglamento considero muchas cosas muy acertadas, nada más por dar dos ejemplos, en el artículo 30, dice: “Con base en el catálogo general de este reglamento, se elaborará y homologará el perfil del grado del policía por competencia del servicio a que deberá sujetarse cada policía de acuerdo

con su categoría, jerarquía o grado, nivel de mando, cargo o comisión”. “Aquí no enseñan la palabra por competencia, creo que eso me parece fundamental, porque es tiempo que precisamente los grados se vayan otorgando por competencia, que no nada más se ven por ciertas situaciones que pudieran suceder, que no tienen que ver con la preparación de los elementos, es parte de lo que contiene el reglamento, también mencionar porque si alguno de los artículos para no ser muy extensivo en mi intervención, mencionar también en lo que se refiere a estímulos, los estímulos para los agentes es muy importante, que contribuye bastante al buen desempeño de los elementos que arriesgan su integridad física. El artículo 314, dice: “Los estímulos, tienen como objeto, fomentar la calidad, efectividad, lealtad e incrementar las posibilidades de promoción y desarrollo entre los policías en activo, mediante el reconocimiento de sus méritos y acciones relevantes que sean reconocida por la sociedad”. “Así como estos artículos que tienen bastante que sin duda contribuyen como comento para un mejor desempeño, para un mejor servicio a la ciudadanía, por lo tanto yo veo muy bien esta propuesta, este reglamento”.

En estos momentos se incorpora a la reunión el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “Yo creo que al final de cuentas, el asunto que tiene que ver con la aprobación del reglamento, la mayoría estamos de acuerdo, pero si siento que de alguna manera, yo pregunto, en la aplicación del reglamento y en el asunto de la certificación que se está haciendo de todas las policías a nivel nacional, incluyendo la de Navojoa, en ese proceso de certificación yo si preguntaría cómo estamos, cómo vamos, cómo hemos ido avanzando, por qué, miren señores, el aprobar este reglamento, tiene que ver con la situación que va a prevalecer dentro de los elementos de seguridad pública que tenemos actualmente, hasta donde yo tengo conocimiento, no hay ninguna policía a nivel estatal que haya cubierto totalmente la certificación, ahora, hablamos del reglamento y hablamos de algunas partes que se ven del reglamento nada más, a cuál va a ser el proceder con aquellos elementos que no puedan ser certificados o que no cumplan con los requisitos que establezca este reglamento, cuál va a ser el sentido, desconozco, no se si los compañeros que ya estudiaron este reglamento, que ya checaron este reglamento totalmente y que ya estuvieron en las platicas respecto al programa de SUBSEMUN, en el asunto de los exámenes de confianza o del C-3, no se cual es el procedimiento para esa situación, quiero decirles una cosa, para un aspirante, para una persona que aspira a entrar a la policía, tengo conocimiento que el examen de certificación cuesta 12 mil 500 pesos, eso vale el examen de certificación, para los Ayuntamientos les cuesta como 3 mil pesos, 3 Mil 500 pesos, pero hay un mecanismo que no es muy claro, como esa persona va a ser certificada, si aun no pertenece a la corporación policiaca, yo soy un aspirante, tengo el interés de servir y entrar al servicio policiaco, voy a ir a hacerme el examen de certificación para poder aspirar y tengo que desembolsar 12 mil 500 pesos, para ver si paso el examen y para ver si puedo ingresar a la carrera policial, esa es una de las cosas que yo siento que no está muy claro en el reglamento, el tiempo que tuvimos en analizarlo, para verlo y que creo

que de alguna manera compañeros, siento que debe de ser más amplio el asunto de la explicación que se nos de, porque no quisiera tomar decisiones que al rato perjudiquen a los mismos elementos de la corporación de aquí de Navojoa y que tomemos una decisión, nada más por tomarla al vapor, no se si sea posible, aprobarla en lo general, pero discutirlo en lo particular, el asunto este, porque si creo que es importante que tomemos decisiones que hablamos de responsabilidad, responsables en ese sentido, por qué, porque nosotros hemos tomado muchas decisiones aquí en el cabildo y a veces vemos las consecuencias después, tenemos nosotros poquito más poquito menos, como acerca de 350 elementos de seguridad pública, siento y creo y no se si esté mal la información, que la gran mayoría de ellos no ha sido certificada, que va a suceder, cuál es la certidumbre laboral que van a tener esos elementos, el reglamento que estamos aprobando ahorita, no nos va a perjudicar, aunque no hay un principio en el derecho que dice que no se puede aplicar en perjuicio de ella, pero tiene que ver con una situación muy diferente, la situación de los policías, es un esquema muy diferente, no es un esquema laboral como el que conocemos, común y corriente, tanto es así que porque no pueden manifestarse, no pueden irse a la huelga, hay muchas cosas que establecen por ahí, no nos metamos en una situación que después nos puede traer ese tipo de consecuencias o que le pueda traer una consecuencia a la tranquilidad que de alguna manera se ha generado en la corporación policiaca, no tomemos decisiones a vapor en un momento dado nos puede traer consecuencias que tengamos que responder por ellas, por una mala decisión que tomemos, yo les digo, en años pasados el ayuntamiento tomó un acuerdo de que hubo un exceso de personal en el ayuntamiento, fueron y tomaron la decisión de reducir la nómina, se despidieron algunos empleados y después vino la consecuencia, y que después se tuvo que recontractar gentes, se tuvo que pagar indemnizaciones y eso de alguna manera afectó el patrimonio del ayuntamiento, porque se tuvo que pagar esas indemnizaciones, en ese sentido es importante que tengamos certeza de este reglamento que estamos aprobando y es interesante y es bueno, para el asunto de control, para el asunto de plantear a futuro una policía diferente, pero como ya tenemos una policía, ya tenemos un cuerpo de policía, en que sentido va a impactar ese reglamento a esa policía municipal, es una pregunta, me gustaría en ese sentido fijáramos nuestro análisis, nuestra discusión y que pudiéramos tomar una decisión responsable, convencido y compartir esas experiencias que tenemos del análisis que hicimos de este reglamento y no aprobar por aprobar algo que a lo mejor después se nos pudiera revertir. Hasta ahí lo dejaría”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor, indudablemente que este reglamento encierra situaciones muy particulares, que se podrían analizar como lo digo en un sentido particular, porque indudablemente, históricamente todos conocemos la naturaleza del policía, tal vez lo que fue bueno hace 40 años o hace 30 años, hoy en la actualidad la modernidad nos exige otras condiciones para avanzar en lo que demanda la sociedad, seguramente el policía como lo decía hace 40 años como comúnmente se conocía, con la cara que daba en aquel momento y cara digo en el sentido de la manera en que cumplía con lo que es seguridad pública, desde ese tiempo, seguramente era bueno en ese tiempo, pero hoy

en día dadas las condiciones y obligaciones, no nada más nacionales sino son exigencias de carácter internacional, porque día con día, la coordinación que existe en materia de seguridad, es muy importante tener en mente ciertas normativa, indudablemente yo vuelvo a repetir que podrá ver situaciones de carácter particular, que vayan afectar en forma positiva, pero también podrá haber efectos negativos, yo quiero comentar que si efectivamente estuvimos revisando el reglamento y hay muchos beneficios que se dan para los elementos de policías, beneficios como ahorita se esta comentando, lo comentaba el Regidor Roberto Yépiz y el Regidor Reynaldo Ríos, también el Regidor José Antonio Sánchez, algo mencionó al respecto, de que el policía preventivo iba a tener una mejoría, con lo que se refiere a sus incentivos, a sus estímulos, a sus prestaciones e indudablemente eso por un lado, se va a premiar el que se encuentre en condiciones de premiarse y obviamente y seguramente se le dará la oportunidad a todos aquellos a quienes por condiciones de la misma naturaleza o de la normativa que se pretende implementar en este reglamento, tendrá la oportunidad de seguir estudiando, de seguir adecuando su actividad, concursos de capacitación, indudablemente que eso vendrá a beneficiar, también le va a dar certidumbre a todos aquellos policías, a todos los elementos de seguridad pública con respecto a sus ascensos como ahorita bien se comentaba, con respecto al respeto que debe de existir entre sus superiores, pero también con sus niveles de igual jerarquía, yo creo que esto a todos le va a dar beneficio, le va a dar beneficio al mismo personal que se dedica a la seguridad pública, le va a dar beneficios al municipio, le va a dar beneficio a la ciudadanía, que indudablemente son mayores los beneficios que con este reglamento vamos a tener, yo quiero reiterar que el objetivo primordial de este reglamento es precisamente profesionalizar a nuestros policías preventivos municipales y homologar su carrera, su estructura, su integración y desde luego su operación que debe de dar como consecuencia, un optimo cumplimiento de la función que es la seguridad, fomentar la eficiencia y la eficacia de la gestión pública, del servidor público, en este caso de la carrera policial, para el municipio de Navojoa es imprescindible que deberemos de contar con un reglamento como el que se está promoviendo a ustedes,. Indudablemente que esto va a traducir en una mejoría de los servicios que en materia de seguridad pública presta a este municipio, el que se otorga este gobierno municipal a todos los ciudadanos navojoenses, creo que existen elementos al alcance de todos ustedes, para que tengamos a bien dar nuestro voto de confianza, manifestar nuestra aprobación en este reglamento de servicio profesional de carrera policial para el municipio de Navojoa, yo respeto todos y cada uno de los comentarios que se han estado vertiendo aquí en este salón de cabildo, salón del pleno, pero indudablemente yo los invito de manera atenta y muy respetuosamente que analicemos y que pongamos en la balanza todos los pros que creo que son mayores y las cosas negativas que puedan brindar, que pueda otorgar este reglamento, indudablemente que habrá de haber, indudablemente pero creo que son mayores los elementos o son mayores la materia positiva que nos pueda dar este reglamento, yo si no hay algún comentario adicional. Adelante Regidor”.

Interviene el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez, para comentar: “Ahorita anteriormente se comentó sobre la situación de este reglamento y la propuesta es sin el

afán de que saquemos este reglamento lo mejor posible, se pudieran aclarar todas las dudas, estoy convencido también de que este reglamento no tiene porque perjudicar a elementos, ni en sus derechos laborales, ni en sus salarios, porque ningún reglamento, ninguna ley puede tener el carácter de retroactivo, por esta razón y para ampliar la información, yo propongo que se informe, que el Lic. Javier Valdez, quien hizo la propuesta, el Comandante Edgardo Miranda, pudiera ampliar en algunos capítulos, porque en cuanto a los aspirantes está muy claro aquí, cómo sería el ingreso, en cuanto a los miembros en activo, como pasarían al servicio de carrera, está claro, pero sin embargo para que quedará satisfechos todos los que estamos aquí, si fuera posible que se hiciera una explicación más amplia en los términos legales, para precisamente no aprobar en paquete, porque ahorita si se haría y creo que es un reglamento sumamente importante y debemos llevarnos la idea y el contenido que tiene muy claro”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora Lic. Verónica Gómez Chávez: “Buenas tardes a todos los compañeros, yo creo que a todos nos queda claro que es imprescindible un reglamento, es fundamental, pero mi pregunta es que pasará entonces con aquel policía que no apruebe ese reglamento, creo que se genera mucha incertidumbre, mucha inseguridad, para la gran mayoría de ellos, es por eso que así como lo comenta el compañero Leobardo, el compañero Reynaldo, creo que pudiera ampliarse y tener un poquito más de espacio, de tiempo para que esto se analizara en lo complejo que es este reglamento, propongo que se apruebe en lo general y se discuta en lo particular, como comenta el compañero Leobardo, esto en comisión, yo creo que no riñe ninguna cosa con la otra, esa es mi propuesta compañeros”.

Interviene el C. Regidor Lic. Roberto Yépiz Alcantar, para manifestar: “Yo creo que al momento de que, porque ya es una ley, al momento en que este modelo policial se cabildeo con Diputados, se cabildeo con el Ejecutivo Federal, obviamente que se vieron todos y cada uno de los elementos que en ese momento tenían las corporaciones en cada uno de los estados, en cada uno de los municipios, yo creo que aquí la finalidad de todo es muy clara, es profesionalizar a los elementos de policía, aquellos elementos que no se preocupen ellos, por profesionalizarse, por capacitarse, por tomar cursos, yo creo que esos elementos no quieren seguir en la corporación, obviamente yo estoy completamente seguro, que también está este esquema, seguramente ellos iban a pensar sabes que vamos a hacer una policía nueva, vamos a sacar a todos los elementos que están y vamos a meter a elementos nuevos, yo creo que no, yo creo que hay un esquema, debe de tener un esquema que obviamente el gobierno federal, tiene contemplado que cuando se trata de profesionalizarlos, cuando se trata de tener mejores elementos, es como las empresas, yo creo que ahorita decía el Presidente, si la modernidad nos rebasa y no nos actualizamos nos vamos a quedar atrás, en las empresas hacen lo mismo, los están preparando, los están capacitando, los están haciendo mejores trabajadores, hay de aquel trabajador que no quieren prepararse, que no quieren capacitarse, pues obviamente que no quieren seguir en la empresa y aquí es lo mismo, elementos que quieren profesionalizarse, obviamente que se van a preparar, se van a meter a estudiar, se van a meter a cursos de capacitación, porque constantemente a través del programa SUBSEMUN, se está capacitando a la

policía municipal, hay personas que no quieren prepararse, que no quieren capacitarse, pues obviamente no se van a certificar, pero a lo mejor no van a tener mejores salarios, los que quieran profesionalizarse van a tener mejores salarios para sus familias, ese es el esquema, yo creo que todo esto ya se cabildeo, el Ejecutivo Federal desde el momento en que presentó esa propuesta y la analizaron en el Estado y en cada uno de los Estados, fue buena y creo que vale la pena, al final quien va a tener el mejor servicio es el ciudadano, al final con una mejor policía donde se va a reflejar es en el ciudadano y si hay elementos que no se quieran modernizar, capacitar, pues obviamente no van a tener la capacidad de darle un mejor servicio al ciudadano, ahí cuenta todo, por eso yo no veo porque estamos discutiendo algo en donde se trate de tener una mejor corporación policiaca en el municipio de Navojoa, los elementos malos yo creo que no caben dentro de la corporación municipal en Navojoa, esa sería mi participación”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Indudablemente que este tema da para mucho, da para más, pero a mí me gustaría solicitarle al Lic. Francisco Javier Valdez, que complemente la información al respecto de este programa para que tengamos una mayor claridad y que tengamos una mayor información al respecto. Adelante Licenciado Valdéz”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Francisco Javier Valdéz Valenzuela, Director Jurídico del H. Ayuntamiento, quien explica: “Creo que hay argumentos de peso para que se proceda a la aprobación de este reglamento, en primer lugar, si el municipio no cuenta con un Reglamento de Carrera Policial de acuerdo al nuevo modelo impuesto por el Gobierno Federal, en el Acuerdo Nacional para la Seguridad Pública, nos sacan del SUBSEMUN, es un criterio para la Secretaría de Seguridad Pública Federal, que todos los municipios que se encuentre dentro del SUBSEMUN, deben de seguir las reglas específicas, una de ellas es tener que tener reglamento, a más tardar este verano, Julio- Agosto y estamos esperando la siguiente ministración, casi 3 millones de pesos, si no aprobamos el Reglamento, vamos a quedar fuera del SUBSEMUN, porque no estamos cumpliendo con uno de los requisitos, esa es una, la otra, no se trata de que estemos de acuerdo o no con la profesionalización o con las reglas que se suponen en ese reglamento, lamento ser tan directo, pero en el último Acuerdo Nacional para la Seguridad Pública, signado en el Gobierno Federal, los Gobernadores y los Municipios, se aceptó todos unificar, homologar las policías como una alternativa a la propuesta que no fue aceptada en ese tiempo que fue la Policía Única, esto no tiene nada que ver con la Policía Única, dice, muchos gobierno de los estados y la mayoría de los Estados, rechazaron la Policía Única, porque violentaba al municipio, la autonomía, etc., la siguiente propuesta del Lic. Calderón, a través de Gerardo García Luna, Secretario de Seguridad Pública, dice bueno no quieren Policía Única, entonces vamos homologándolas, cómo, en cuanto a estructuras, si ustedes se fijan ahí, ya los policías no van a obedecer a una denominación que hasta hoy se ha conducido en la escala jerárquica y de categorías, ahora es Comisarios, Comisarios Generales, Comisarios, Inspectores, Inspectores Generales, Agente Primero, Segundo, Tercero y Jefe, por qué, porque así se les va a denominar en el Estado y así se les

denomina en la Federación, este reglamento está acorde con la Ley de Seguridad Pública del Estado, recientemente reformada el año pasado y obviamente con la Ley de Seguridad Pública Nacional, por qué, porque es imperativo que nosotros nos apeguemos a eso para poder homologarnos en cuanto a organización, denominación, protocolo, procedimientos y operatividad, no se trata nada más de profesionalizar a la policía, sino de tener una policía confiable y eficiente, sino tenemos una policía profesional en los términos que plantea en el reglamento, nos sacan del SUBSEMUN e incumplimos con el Acuerdo Nacional para la Seguridad Pública, pero lo más grave tienen los estados hasta el 2016, la Federación para implementar el nuevo procedimiento penal, que tiene que pasar a hacer acusatorio a empresarial, en el que las policías municipales van a ejercer funciones muy importantes de investigación y de apoyo al Ministerio Público, si no contamos con policías profesionales, no van a poder los municipios con el paquete en materia de procedimientos penales, necesitamos que se certifiquen los policías el pasar el examen el C-3, es precisamente una certificación, los bogados nos vamos a tener que certificar en materia de procedimiento penal, necesariamente porque nos está exigiendo, la reforma constitucional que seamos peritos en los juicios orales, sino no vamos a poder litigar y nos vamos a tener que certificar y el que no se certifique no va a poder litigar en los tribunales penales, así tan sencillo, se certifica los médicos, las enfermeras, los contadores, los administradores, no veo porque los policías no tengan que certificarse, además como les digo es un interactivo legal y no normativo para permanecer en SUBSEMUN, si no lo aprobamos corremos el riesgo de salir del SUBSEMUN y después van a ser mayores los reclamos, ahora bien este es un modelo policial que no va a entrar en operación mañana, ni en septiembre, ni en diciembre, es un proyecto a mediano plazo, de aquí al 2016, tiene que ser todo el procedimiento para contar con policías homologados y confiables en el país, por una parte, por la otra, en los transitorios se hace alusión precisamente a suspender los efectos del reglamento hasta en tanto se firmen todos los convenios que se tengan que firmar, uno de los convenios es precisamente convenir con la Secretaría de Seguridad Pública Federal, bueno pero quien me va a pagar, a dar los fondos para liquidar a los policías, no es por el rubro de los salarios caídos, los policías no tienen derecho a demandar, por mandato constitucional, ellos no pueden solicitar reinstalación, ellos nada más se les liquida conforme a la Ley Federal del Trabajo y se acabó, entonces a lo mejor por las funciones que realiza el legislador federal, lo quiso así, ahí está en la constitución, no lo inventé yo, entonces este nuevo modelo policial tiene que entrar en la operación mientras subsista la obligación nuestra como municipio de apearnos al Acuerdo Nacional para la Seguridad Pública y apearnos precisamente a la Ley de Seguridad Pública Nacional y si queremos permanecer en SUBSEMUN, lo tiene que aprobar el Ayuntamiento, y si el Ayuntamiento no aprueba el Reglamento salimos del SUBSEMUN y se acaban los incentivos del SUBSEMUN, para equipamiento, para capacitación y para nivelación de sueldos, sería más desastroso que eso nos sucediera, por un trámite que es sencillo, este reglamento fue elaborado por personal de un despacho externo, yo estuve dándole seguimiento, para que en el reglamento quedar incorporados ciertas situaciones y prácticas y procedimientos que estaban vigentes en la Ley de Seguridad Pública anterior del Estado, antes de la reforma, cuestiones

importantes como la comisión de selección, promoción, se rescaten de la ley porque no teníamos un Reglamento de Seguridad Pública, al final de cuentas si no se aprueba ese reglamento, en algún momento teníamos que haberlo aprobado, porque vamos a necesitar un reglamento, porque no teníamos, la policía municipal, para su procedimiento de sanción, para sus protocolos, teníamos que seguir el contenido de la Ley de Seguridad Pública Estatal, no teníamos un reglamento, ya iba a ser un interactivo esto de todas formas, ese reglamento está totalmente acorde, realizado a la Ley de Seguridad Pública del Estado y a la Ley de Seguridad Pública Federal, es decir con ese reglamento el Ayuntamiento cumple con uno de los protocolos del acuerdo nacional, aquí está en el reglamento y la forma y términos que se van a poner en operación, los transitorios dicen porque, es cuanto si tienen alguna pregunta en lo particular, estoy a sus ordenes”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Licenciado Valdez, efectivamente por eso yo al inicio yo comentaba, precisamente eso que eran los lineamientos y las exigencias que en materia policial, en materia de seguridad pública, los lineamientos a nivel nacional, teníamos una cierta exigencia que nosotros de alguna manera tendremos que estar en conjunto para mantener esa coordinación que debemos de tener con la Federación y el Estado en general y esto es precisamente, es un elemento más que nos va a servir, para estar acordes a la modernidad que en materia de seguridad pública exige los lineamientos y las normativas de carácter federal y no nomás cumplir por cumplir sino que además es una exigencia de la ciudadanía que cada día nos pide mejores atenciones, mejores resultados en lo que se refiere a lo que es seguridad pública y este presente reglamento que se está presentando, que se está poniendo a consideración de todos ustedes, para allá va, eso es precisamente adecuar para coordinarnos mejor en materia federal como lo decía, pero adicionalmente y como oportunamente el Lic. Valdéz lo estaba comentando, eso es un condicionante para que el municipio siga dentro del programa SUBSEMUN que el Gobierno Federal tiene a su cargo, yo creo que el seguir contando con los beneficios y con los apoyos que otorga ese programa, no nos podemos quedar afuera, debemos de seguir en el, como ya se comentaba y por los beneficios que trae este programa en materia de capacitación, en materia de nivelación de sueldo, lo que es equipamiento y en lo general un mejoramiento a lo que se refiere a la corporación policiaca, yo de nueva cuenta los invito a que cumplamos con esta solicitud, que lo hagamos en aras de que nuestro municipio siga contando con dicho programa, pero también con el alto compromiso que tenemos todos y cada uno de nosotros en abonarle con nuestra participación, para que en materia de seguridad pública sigamos avanzando en pro de la modernidad”.

Enseguida comenta el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Nada más hacer un agregado muy breve, antes no existía el programa SUBSEMUN, antes el aspirante a ser policía entraba por palancas o por recomendaciones o porque simple y sencillamente faltaban elementos y metían al primero que encontraban, de algunos años para acá se ha oficializado a los policías, el gobierno federal le ha invertido muchos millones de pesos en materia de seguridad pública, entre ellos el programa

SUBSEMUN, el programa realmente viene a beneficiar a los municipios que cumplen con los requisitos para poder tener estos beneficios, en esta ocasión como comentaba el jurídico el Lic. Valdéz, el SUBSEMUN te dice aquí están todos los requisitos que ocupamos para poder darte el beneficio del SUBSEMUN y lógicamente si nosotros los conjuntamos con todos los requisitos nos va a llegar, sino no nos va a llegar, que lamentable que porque no juntamos los requisitos, nosotros somos una administración pública municipal, tenemos que administrar los recursos y los documentos básicos o los documentos que tiene el municipio que extender para poder hacer convenios, acuerdos y que obviamente esos documentos vayan a las instancias federales, estatales, para que vengan en pro de proyectos, de convenios y en este caso de apoyos como el SUBSEMUN, entonces yo creo importante probar toda vez que es un requisito para tener un beneficio, se habla mucho de la profesionalización de la policía, se habla mucho de que a veces no tenemos policías capaces, como todo hay policías buenos, policías malos, pero hay que empezar a capacitar y a profesionalizar a los policías y yo creo que estos programas como el SUBSEMUN, y otros programas de apoyo no existían antes y la policía con los recursos del municipio en materia de seguridad pública no alcanzaban, entonces yo recuerdo que las patrullas trabajaban hasta 48 horas sin parar, hoy con el SUBSEMUN, vienen patrullas, vienen equipamiento, viene armamento, entonces además de tener un incentivo para los mismos policías, que nunca en la historia de la policía, que con su aguinaldo tenían un incentivo económico y eso también hace que el policía a la hora de cometer actos de corrupción o arbitrariedades, la piense, porque ya tengo mi sueldito, ya está mejor el sueldo, tengo mi aguinaldo, tengo mis prestaciones de ley, tengo mi servicio médico, pero además tengo un SUBSEMUN que viene a mediado de años a ayudar a la economía familiar y al paso que vamos y seguimos apoyando estos programas los policías van a tener acceso al Infonavit o a créditos de vivienda que eso le vendría a dar una dignificación a su vida, por qué a los policías tratarlos como empleados de quinta, si tenemos una policía más capaz, que tenga al policía para solventar su economía familiar, la va a pensar más a la hora de hacer actos de corrupción, por 200, 300 pesos no se va a vender, porque sabe que ocupa más el trabajo y eso va a dignificar a la policía y eso no es privativo de Navojoa, eso se da en cualquier municipio, en cualquier estado, en cualquier país, en cualquier parte, yo por eso si considero que es importante aprobar este reglamento, toda vez de que es un requisito para poder ser beneficiario del SUBSEMUN y obviamente sería una irresponsabilidad grave de nuestra parte, que por culpa de un reglamento que no se apruebe no llegue el SUBSEMUN, creo que esta completamente discutido el punto Presidente, yo reitero mi compromiso de aprobar este reglamento”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “Me llama mucho la atención y la explicación que dio el Lic. Valdéz, creo que de alguna manera toma sentido la participación que tuve anteriormente, señores es un asunto y coincido contigo Toño, en el asunto de que no podemos ser tan irresponsables de no aprobar el asunto del reglamento, que puede ser procedimiento administrativo nada más, así lo estamos viendo, no analizado, para no perder el apoyo de un recurso, como el SUBSEMUN, pero que triste es que por obvia y a chaleco resolución tengamos que

sacar un reglamento sin hacer previamente el análisis que corresponda, ahí si compañeros de las comisiones, yo creo que nos hable el Licenciado y nos dice que estuvo pendiente él en el desarrollo de este reglamento, con un despacho externo, de procedimiento ese reglamento tenía que haber pasado con la comisión, la Comisión de Seguridad Pública, tenía que haber analizado y haber citado a esa comisión y haber analizado el asunto del reglamento para haberlo traído aquí al pleno, no se hizo, está bien, pero tampoco queremos frenar el asunto de recurso, si es administrativo, si es de procedimiento adelante hagámoslo, pero no queramos pedir una cosa para una cosa si explique el procedimiento y para otras no, a mí si les digo la verdad, si me preocupa el asunto de los elementos y ya lo dijo también el Licenciado, este reglamento también establece de donde se van a obtener los recursos para aquellos policías que vamos de alguna manera a indemnizar, no crean que va a ser tan fácil, nos va a traer consecuencias en ese sentido, pero toda esa situación que importante es en el momento de aprobar y tengamos pleno conocimiento cuál va a ser las consecuencias de lo que va a suceder con aquellos policías que no puedan aprobar, porque ciertamente tenemos una policía nosotros de gente de avanzada edad, no van a poder aprobar a lo mejor algunos procesales que se dan en ese sentido y que propone el mismo reglamento y que está establecido ahí, ahora tampoco crean que con el hecho de este reglamento que se va a aprobar, va a cambiar toda la situación de que vamos a tener una policía diferente, hay un procedimiento que se va a dar y ahí va caminando, tenemos proyectado el asunto de los juicios orales para empezar a trabajarlos, vamos viendo las consecuencias que se está teniendo en muchas partes, lo mismo que en este reglamento que se está aprobando, trae sus consecuencias y no crean que nos va a ser tan fácil, si nos va a traer consecuencias de carácter laboral, si nos va a traer consecuencias críticas, pero que lamentable es que no tengamos el pleno conocimiento que lo estemos aprobando por un procedimiento administrativo y no por un conocimiento pleno que tengamos del reglamento que estamos aprobando, es lamentable que no tengamos toda la información, que no se haya visto en alguna comisión, que las fracciones no tengan toda esa información y que podamos de alguna manera enriquecer esto, compartir la información bien y que tengamos que acudir al Jurídico para que nos de una explicación, nada más en un sentido general, de lo que engloba este reglamento, que lamentable es que la comisión hubiera tenido esta posibilidad de haber analizado, haber citado, para que hubieran discutido analizado bien, que hubiera bajado en los miembros de las fracciones, ni modo, así se dio esto, es de obvia y de chaleco resolución, tenemos que sacarlo, el asunto es de procedimiento, muy tajante, porque si no salimos del SUBSEMUN y no queremos vernos sin el recurso, pero debería ser otra la explicación, debería ser diferente y de alguna manera y algo que nos pudiera complacer y que no fuera así, tan apresurado el asunto de aprobarlo, esa es la verdad, yo no estoy en contra del reglamento, yo creo que el reglamento de alguna manera nos podría ayudar a mejorar esta situación, pero creo que si fallamos en el asunto de poder dar el procedimiento correcto que se debe de tener en el transcurso de algún reglamento, para poder aprobarlo en el cabildo, van a aprobar un reglamento compañeros, yo les aseguro que más del 80% de los miembros de este cabildo no lo conocen y si eso les parece correcto por un asunto de procedimiento porque no quieren perder SUBSEMUN, adelante, yo les puedo asegurar que la misma Comisión de

Seguridad Pública, conoce plenamente el reglamento y que sería la encargada de traer un dictamen aquí para que este asunto pudiera caminar de manera más tranquila, no lo conocen, porque no se han reunido y no tengo conocimiento de que se haya reunido esa comisión para revisar ese reglamento y ese es el procedimiento normal que han seguido todos aquellos reglamentos en este cabildo, pero queremos aprobarlo por una cuestión administrativa procedimental, no voy a ser yo a oponerme al beneficio de este municipio, que van a verse afectados intereses de terceros, si se van a ver afectados, pero tienen que ver con un procedimiento administrativo, con una obvia resolución que tenemos que darle a este punto, porque si no estamos fuera del SUBSEMUN y creo sin ser fatalista, que los tiempos todavía nos daban la posibilidad de haberlo analizado, porque nos hablaban por ahí más o menos, en Junio, Julio, o la mejor estoy equivocado, pero pudiéramos haber podido darle dos semanas, quince días, para cumplir con el procedimiento, porque cuando les pregunten por ahí los elementos que va a pasar con nosotros, que va a pasar con aquellos que tengan 40 o 50 años de edad y que no hemos cumplido nuestra vida útil en la policía, para que nosotros tengamos la posibilidad de tener la respuesta de acuerdo al reglamento que estamos aprobando, a esta situación, como les vamos a informar, que tengamos por lo menos dar la información a la gente. Hasta ahí la dejo Presidente”.

Enseguida comenta el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez: “Efectivamente difiero en algunos comentarios del Regidor Leobardo Ramos, en este sentido, es cierto que el procedimiento en algunos asuntos es que se mande a la comisión porque ahí se puede analizar a detalle y se pueden hacer algunos cambios, algunas sugerencia a los asuntos, pero hay otros también que pueden pasar en este pleno, ahora, el hecho de que no se conozca ya es responsabilidad de cada quien, ya que precisamente tenemos la información para enterarse de cómo viene el documento, y yo la verdad de forma general y dando una analizada, no encontré puntos en los cuales pudiera oponerme para que este reglamento no se aprobara, en lo que se refiere a lo que puede perjudicar a los elementos, viene por ahí la manera, no recuerdo ahorita el artículo, pero viene como los integrantes de la corporación puedan pasar de ser activos a incorporarse en al servicio profesional de carrera, es una serie de requisitos que tiene que cumplir, que en muchos ordenes de la vida, en diferentes profesiones, tenemos que cumplir, inclusive uno de los artículos habla de depuración y viene ahí y ciertamente muy drástico el término, a mí me parece muy duro el término, pero si queremos ser mejores, tiene que haber una adecuación de los elementos que no estén cumpliendo con algunos de los requisitos, entre ellos mencionan la inasistencia, mencionan algunos otros aspectos que estén en perjuicio de la ciudadanía, precisamente el nombre del reglamento encierra mucho, servicio profesional de carrera, entonces creo que si hubiera ciertos elementos que tengan la costumbre de faltar o no cumplir como debe de cumplir, creo que cuando se aplica este reglamento van a ir mejorando en su desempeño, yo no creo que pueda haber alguien que se perjudique en forma alevosa digamos, sino que tal vez salga perjudicado aquel que no tiene interés en prestar un servicio como se debe ser, en ese punto yo quiero intervenir para comentar que eso precisamente podamos analizar en el pleno un reglamento como este, con la información que se tiene, porque tenemos la oportunidad de darle una pensada, es todo”.

El C. Presidente Municipal, manifiesta: “Indudablemente que es mortificación de todos y de cada uno de nosotros que es lo que puede pasar, y que cosas negativas se le puede dar a nuestros elementos de la corporación, me incluyo yo también de alguna manera yo quisiera y lo voy a hacer que los actuales tengan la oportunidad de que se mantengan ahí con capacitación los que lo requieran y los que no pues obviamente como bien ahorita lo comenta el Regidor es que día con día, la exigencia no nomás en materia de seguridad como lo dijo ahorita en sus comentarios el Lic. Valdéz, los Contadores tienen que capacitarse, los Enfermeros, los Doctores, día con día la sociedad, el crecimiento, la modernidad nos está exigiendo eso precisamente, claro que en el transcurso de todo esto si hay consecuencias en las que se ve implicada la gente que no quiera, pero todo aquel que quiere, va a poder avanzar, creo que en este sentido se le va a dar la oportunidad y como usted bien lo comentaba dentro del articulado del reglamento, hay ciertas contemplaciones que les da la oportunidad a los elementos, pero yo por eso en algún momento de mi intervención, yo les comentaba y les decía que indudablemente que miremos cuáles son los beneficios, que nos pongamos en la balanza, que digamos, no nomás se trata de un asunto de responsabilidad por votar a favor o votar en contra, no, esto realmente es, debemos de ir más allá, en el buscar siempre, el de cumplir con algo, con una exigencia que nos está dando los tiempos modernos, creo que los beneficios están bien estipulados dentro del reglamento, ahorita lo estábamos comentando, en cuanto a remuneraciones, en cuanto a estímulos, en cuanto a las nivelaciones salariales, accensos, ect., indudablemente que esto le viene dar certidumbre a los elementos que se desempeñan en materia policiaca, les va a dar certidumbre y los van a estimular a que cada día sean mejores, por qué, porque ahora si tienen perfectamente bien definidos que es lo que ellos requieren, que es lo que ellos necesitan para ser mejores y el ser mejores les va a implicar mejores beneficios económicos, que eso es lo que todos a la postre es el objetivo que es lo queremos, brindar un mejor servicio, pero que ellos también se sientan beneficiados, en este renglón no se si haya algún comentario Lic. Valdéz, que pueda abundar ahí sobre este tema, me gustaría, porque en algún momento lo estuvimos platicándolo en corto y creo que es importante que nos abunde en el tema”.

Enseguida interviene el C. Lic. Francisco Javier Valdéz Valenzuela, Director Jurídico del H. Ayuntamiento, quien comenta: “Hay temas que se prestan para que las comisiones y el propio ayuntamiento en pleno lo discutan, a veces hasta con base en el sentido común, porque, porque en el Reglamento del Parquímetro, con todo respeto, los regidores pueden opinar, que calle deben de quedar comprendidas para la instalación de los parquímetros, el Reglamento de Oficios de la Vía Pública, hay temas en lo que es posible mandar a comisión para que se discuta, pero hay temas como este, super especializado, aquí se tuvo que hacer un trabajo en conjunto, el despacho externo al que me refiero es de Celaya Guanajuato, por qué ese despacho, porque la Secretaría de Seguridad Pública Federal dijo ese despacho está certificado, nos pusimos de acuerdo y tuvimos trabajando en conjuntamente, no es ese el proyecto que nos daban inicialmente, tres veces lo mandaron, se los regresábamos porque estábamos haciendo adecuaciones a Reglamentación Municipal y la Reglamentación

del Estado y como les decía rescatar algunas cuestiones de la Ley de Seguridad Pública Estatal, lo mandábamos, hasta que quedó esa versión que ustedes tienen ahí, no es un reglamento que va a entrar en operación ya, lo pueden seguir estudiando, si alguno de ustedes tienen alguna propuesta, lo pueden hacer en una próxima sesión, yo quiero discutir tal punto y recuerden nada es fatal para el ayuntamiento, como reglamento ustedes lo pueden retomar otra vez y reformarlo, pero en tal caso la comisión tendría que estar muy de acuerdo con el despacho externo que hizo el reglamento y con un servidor, para cuidar que una propuesta que ustedes quieran que se incorporen, no violentes los acuerdos nacionales en la materia, ni los protocolos en materia de seguridad pública, ni la Ley de Seguridad Pública Nacional, ni la Ley de Seguridad Pública Estatal, tendríamos que trabajarlo muy conjuntamente, con esto les digo aprobar el reglamento, no va a quedar el reglamento así, ni ahora y para siempre, pueden ustedes reformarlo, la siguiente sesión, la otra, no le veo yo problemas, es perfectible, como cualquier norma jurídica, y luego entonces si por un imperativo administrativo de procedimiento tendríamos que aprobarlo, a lo mejor tenemos que hacerle alguna modificación posteriormente por algún criterio que adopte la Secretaría de Seguridad Pública Estatal o Federal, igual, si algunos de ustedes quisieran que se les hiciera alguna reforma, alguna adición, algún cambio o en muchos casos para estar pendientes de que esa adición, ese cambio, esa reforma, no vaya a violentar la normatividad dentro de la cual se inserta el reglamento, porque es un reglamento muy especial, no es un reglamento vamos a decir así, casero, de aquí, para Navojoa, en el que podamos nosotros tener amplio sentido común, no ahí necesitamos ser conocedores del tema, abogados, expertos de Seguridad Pública y entrarle a la discusión, eso es decir y que no se han involucrado las partes de seguridad pública, no le pueden entender, claro que lo deben de entender, pero tenemos que cuidar muy bien que ese reglamento no se desborde, porque a final de cuentas va a ir a dar allá, allá a la Secretaría de Seguridad Pública Federal y los van a ver para saber si llenan los requisitos, si se apega a los criterios de la carrera policial homologada que se está persiguiendo con esta situación. Eso es todo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Lic. Valdéz, creo que con esto se sigue enriqueciendo la discusión, sigue enriqueciéndose el análisis y creo que con esto es realmente lo que todos reseguimos y en lo personal también me queda muy claro que es lo que debemos de permitir, las expresiones de todos y de cada uno de ustedes, porque todos tenemos la obligación y el compromiso realmente de perseguir lo mejor para Navojoa y yo creo que con esto estamos contribuyendo a ello, por eso creo tan importante todos y cada uno de los comentarios de todos y de cada uno de ustedes”.

Interviene la C. Regidora Lic. Verónica Gómez Chávez, quien manifiesta: “Voy a tratar de ser lo más breve posible, con eso que acaba de comentar el Licenciado, me queda claro a mí, que estamos en la misma frecuencia, dice que es un reglamento y que se tiene que seguir enriqueciendo y que hay que seguir discriminando la información vamos a decir así, para seguirlo analizarlo, y también aclarar a todos los compañeros porque quizás no me supe explicar o quizás no me entendieron, yo no me opongo a aprobar este reglamento jamás, estoy en la misma frecuencia del Licenciado

en seguirlo analizando, nada más quizás estoy un poquito en contra del procedimiento, de la forma que se nos hace llegar esta información, sin embargo no quiero ser incongruente, nunca lo he sido, yo me he caracterizado por mi congruencia aquí en cabildo, lo voy a aprobar, al cabo como dice el Licenciado se va a seguir analizando”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Regidora y en realidad, yo si reconozco el compromiso de todos y cada uno de ustedes, precisamente por lo que estaba comentando la Regidora Verónica Gómez Chávez, eso es lo que realmente nos tiene a todos, a mí y a ustedes lo que nos tiene aquí en este momento, el estar dando nuestros puntos de vista, el estar dando nuestras opiniones, para que en la medida de las circunstancias todo salga bien, y nada más no quisiera seguir abundando en esto, porque el tema está bastante analizado y comentado, pero nada más comentarle que son parte de una exigencia de la nueva ley de Seguridad Pública, de la Ley de Seguridad en el Estado, son ordenamientos que debemos de ir avanzando, no nomás se trata ni un asunto de responsabilidad o si lo tenemos que hacer o no lo tenemos que hacer, si no que es un paso más que tenemos que dar, creo que está bastante analizado el punto y de nueva cuenta yo les solicito muy amablemente y de la manera más atenta aprobar el presente Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Navojoa, Sonora, si están por su aprobación, les solicito que lo manifiesten levantando la mano, aprobándose, por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (418): “SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPAL DE NAVOJOA, SONORA”**.”

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Pongo a consideración de todos ustedes el uso de la palabra, el uso de la voz, para quienes quieran hacer o comentar algún punto”.

- 1.- Reg. Lic. José Antonio Sánchez Martínez. Ecología. Reglamento de Publicidad.
- 2.- Reg. Lic. José Antonio Sánchez Martínez. Expo Navojoa.
- 3.- Reg. Lic. José Antonio Sánchez Martínez. Central de Autobuses.
- 4.- Reg. Lic. José Antonio Sánchez Martínez. Apoyo a los vecinos de la Colonia Santa Fe.
- 5.- Reg. Lic. José Antonio Sánchez Martínez. Planta de Médicos.
- 6.- Reg. Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre. Situación de la pensión que se autorizó a los familiares del Regidor Alejandro Zazueta Franco.
- 7.- Reg. Profr. Reynaldo Ríos Chávez. Educación y Cultura.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Son siete puntos que estoy registrando, no se si tengan algún otro punto que quieran que se tome en consideración en Asuntos Generales, si no hay otro punto, le damos el uso de la voz al C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez, para que toque el tema relativo a Ecología, Reglamento de Publicidad”.

1.- Pasando al primer punto de los Asuntos Generales, relativo a Ecología, Reglamento de Publicidad, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, quien procede a comentar: “Miren como se ha planteado en este cabildo en anteriores ocasiones, ahorita estamos en campaña política, todo tipo hasta las miradas feas ahorita se retiran, principalmente en los partidos influyentes, porque traen mucha aprobativa y obviamente están haciendo campañas estrepitosas, yo creo aquí se aprobó un reglamento para la cuestión de la pega de publicidad, pero está en desigualdad de circunstancias con los partidos chicos, como por ejemplo Movimiento Ciudadano, que yo soy parte de ese partido, en donde los partidos grandes pueden poner pendones en los postes y a los partidos chicos no nos mandaron pendones, mandamos hacer lonitas que parecen estampidas, obviamente ocupamos, siempre por lo regular está un poste de la luz, perdón está uno del teléfono, está uno de la luz o está unas semáforo, lógicamente nos dejan en estado de indefensión porque no podemos poner publicidad porque no tenemos donde, creo que hay desigualdad en ese reglamento que se aprobó aquí, porque nunca pensaron en los partidos chicos que no tienen progrativa y que hacen como pueden la publicidad y yo los voy a decir y sinceramente no me da vergüenza decirlo a nosotros nos mandaron 20 mil pesos de progrativa para toda la campaña, mientras que otros partidos tiene hasta millones de pesos, se me hace muy desigual pero además nos quedamos en estado de indefensión porque no hay como poner nuestra publicidad, entonces ya quisimos ver ese asunto, pusimos dos o tres lonas chicas que nos agarramos de un poste de teléfonos y otro de la luz publica y obviamente va y la retira ecología, no nada más la retira, ni siquiera te avisa, oyes sabes que te molesto porque está el reglamento aprobado en donde dice que no vas a poner en estas partes, entonces si no vienes y averiguas y la lona no se te entrega, una lona a nosotros nos cuesta 200 pesos, que significa mucho, a lo mejor si a un partido grande le quitan una no les pasa nada, a nosotros si nos perjudica, una lonita que este puesta y nos las quitan, nos afecta, entonces yo veo que el Sr. Trinidad Borbón de Ecología, no se le puede ir a reclamar, no se le puede decir, porque luego dice que lo amenazan, que lo quieren golpear y todo eso y dices bueno, si ya pasó con un compañero Regidor, y yo que soy tan acelerado voy y le digo, va a decir que lo quiero matar, por eso yo quiero que quede asentado en actas Secretario la situación que está pasando, entonces yo creo que el Sr. Trinidad Borbón no ha cumplido con su compromiso como funcionario, porque tengo un dato muy importante, aquí por ejemplo, me están pasando de Bomberos, que en los meses de Marzo y Abril, Enero y Febrero se suscitaron 70 incendios, hubo uno diario, incendios que se provocan por las gentes inconscientemente en solares baldíos, además de que se está censando el recurso de gasolina no han checado Ecología esos hogares para evitar esos incendios, en lo que va de Marzo y Abril, se suman mas de 230 incendios, es demasiado, van mas de 300 incendios en lo que va del año, 300 apariciones de bomberos en diferentes sectores apagando el fuego de una parte que se incendió porque está el solar baldío y Ecología no aplicó la ley, entonces en eso si ahí no aplica la ley, donde puede provocar al momento de que haya un incendio, pueda suscitarse una tragedia, de que se queme una casa o ve tu a saber lo que puede pasar y no le está poniendo atención a eso, mientras que si pones una lonita, llega Ecología, en épocas electorales finalmente todo

se vale y así han estado actuando los partidos, ahí están unas lonas del Sr. Presidente en donde le arrancan la cara y le ponen esta lona fue destruida por tu contrincante, yo pienso de que es una manera de decirle a la gente que le están haciendo daño a sus lonas, a mí me hacen eso y a mí me da mucho coraje, porque me siento agredido y ofendido, hay quienes lo pueden hacer, quitar y poner otra lona, nosotros no, porque nos estamos costeadando la campaña como nosotros podemos, entonces lo único que pido porque no es culpa de ustedes, ni de nadie, es un poco de criterio, no un poco, criterio e igualdad, porque finalmente si ustedes se fija Sr. Presidente, las lonas que nosotros pusimos, las pusimos con ixtle, no le hace daño al fierro del semáforo o al fierro del poste de luz, ni siquiera con alambre que ni para eso tenemos, nosotros pusimos unas lonas una cerca del Estado y otra cerca de la Escuela Othón Almada y al otro día ya no estaban, nosotros pensamos que nos habían robado, habíamos puesto 6 lonas nada más chiquitas de nuestro candidato y al otro día nada más teníamos 4, dijimos donde están las lonas y aquí estaban las lonas y ni siquiera nos notificaron, entonces debe de haber criterio, no se, dejarlo aquí asentado, no nada más a nosotros, todos los partidos utilizar, a lo mejor por la Pesqueira es cierto porque es mucha contaminación visual, que finalmente el reglamento lo estamos violando porque habíamos dicho que por la Pesqueira no, a pero en partes privadas hay enormes espectaculares de los candidatos que cuestan una barbaridad de dinero, que están contaminando visualmente y que están por la principal avenida, ni soñar nosotros poner una publicidad de esa, de donde, ni las conocemos, ni cuando fui candidato hicimos esa publicidad, ni siquiera una, entonces yo si quisiera que se reconsiderara eso, porque yo si les digo, si yo voy con Trinidad Borbón, me voy a ir a pelear con el y va a decir que lo quiero matar, ya le pasó al compañero Luis Carlos Gaxiola, incluso hasta la radio fue, si no se trata de eso, se trata de que se use el criterio, entonces yo si pediría, que se use el criterio Sr. Presidente y verse la manera no se de poder colgar las lonas, porque no tenemos donde, unas son horizontales, entonces un pendón que cuesta 300 pesos para que otro día te lo roben, la única manera es ponerlo amarrado de dos postes, no hay de otra alternativa, si no nos ayudan con esto pues nosotros simplemente no vamos a poder aparecer, porque no vamos a pagar, porque tampoco queremos violar la ley de lo que se acordó, porque aquí lo que se acuerda se debe de respetar, pero también la ley lo sabe el Licenciado, que también la ley es de interpretación y hay que interpretarla con criterio, cuando tengamos ese criterio vamos a tener un amplio conocimiento de la ley, va a ver más igualdad para todos, entonces yo si difiero en ese punto que se acordó, de que no se agarren de los semáforos o de los postes de la luz publica, incluso yo les digo algo, que los pongan los que quieran y los que quepan ahí, pero que tengamos donde nosotros colocarlos, entonces a ese punto me refería y creo que es importante que el Sr. Borbón, también aplique el Reglamento de Ecología a estos solares, a estas partes, predios que se han incendiado y que pues obviamente no hay una sanción antes ahí, esto no lo estoy inventando yo, vayan a Bomberos y les van a dar estos datos, incluso les ha afectado su presupuesto, porque han salido muchas veces a llamados de incendios y les cuesta gasolina y les cuesta tiempo, por qué, porque Ecología no actuó en tiempo y forma con anterioridad para evitar los incendios, que después, ahorita a lo mejor no pasa nada, pero a lo mejor puede traer tragedia lamentable y tenemos que prevenirlo, es responsabilidad de

nosotros, en este sentido es este punto Presidente quisiera que se tomara en cuenta, quisiera que si se puede hacer algo, no a favor mío, ni de mi partido, sino de todos los partidos, que haya igualdad, porque sinceramente ustedes han visto la publicidad de los partidos grandes, es exagerada, nunca en la historia de Navojoa, nunca se había visto tanta publicidad en una campaña, yo he sido candidato a Presidente y nunca me ha tocado ver esta guerra de publicidad y además la guerra de quien rompa más, entonces si quisiera Presidente que se aplicara el criterio más que nada el criterio para cuando menos nuestros candidatos se vean, logramos nada más dos candidatos a Presidentes y a Diputados, queremos que se actúe en consecuencia”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “La información que yo tengo con respecto a la cantidad de incendios difiero un poco, pero lo invito e instruyo al Secretario del Ayuntamiento, para que atienda lo que usted está solicitando en cuanto a lo que son incendios y al trabajo que hace la Dirección de Ecología Municipal, para que atienda esos puntos y además decirle que comparto con Usted, en el sentido ese de que existen demasiadas y muy ostentosas las campañas, los pendones que existen en todo el municipio, como nunca había visto tanta basura electoral y créanme que tengo mucha inconformidad con muchos ciudadanos por lo que está sucediendo, no nomás aquí en Navojoa, está sucediendo en todo el estado, lo cual ha sido motivo de que en algunas ocasiones ciudadanos navojoenses me lo han hecho saber y mi contestación es de que para eso la materia electoral al respecto trabaja y seguramente ellos tendrán su posición y su quehacer en esa materia, de nueva cuenta cuenta usted que el Secretario lo invito a que en forma conjunta vean el trabajo ese, en esos dos sentidos”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, referente a Expo Navojoa, continua con el uso de la palabra el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, quien manifiesta: “Como lo comenté el año pasado, en cuanto al manejo de cómo se lleva acabo la Expo Navojoa, yo creo que no hemos tenido el éxito que han tenido en otros municipios, en cuanto a este tipo de eventos, que se pueden decir eventos buenos, porque son una vez cada año y obviamente los navojoenses también tenemos derecho a divertirnos, yo estoy completamente a favor que se hagan estos eventos, pero también tengo que decir, lo dije y lo propuse en una reunión pasada, porque el DIF, no hace los eventos como los hacían antes, si finalmente lo recaudado son para las instituciones de beneficio benéficas, entonces porque no el DIF que es el corazón de la administración, en cuanto a ayudas, bien lo dicen sus letras Desarrollo Integral de la Familia y la familia estoy de acuerdo que debe de convivir, de sobresalir y también las condiciones para que una familia viva mejor, las tiene que mandar el Gobierno, en este caso si es de inversión que bueno, una diversión muy sana de calidad y en ese sentido yo coincido que las expos se lleven a cabo año tras año en Navojoa, lo que no comparto y no entiendo, porque se forma un patronato, donde ya los últimos tres años, tenemos tres años aquí y ha habido un presidente por año, entonces para empezar no se acomodan, se entregan y se deja la víbora chillando, se dice que hay utilidades y se entregan a casas de beneficio y después de 15 o 20 días se informa, es muy poquito el monto que se entrega, la verdad es que yo lo veo como un insulto que se le done a una institución 20 mil pesos o 10 mil pesos, es aberrante, no

puede ser tan poca la cantidad que puedan obtener de los recursos que se obtienen de la feria, por eso yo creo que hay que ver quien fiscaliza la expo, quien les dice a estos señores, que porque son hijos de papis, o porque son hijos de empresarios prominentes, o no se que sea, quien les dice que ellos van a ser los que van a administrar la feria, la expo, porque no se consensa aquí en cabildo que se supone que somos la máxima autoridad, aquí nunca hubo una propuesta, cuando dijeron hey mira ahora salió Martínez González, no se como se llama el que estaba antes, ahora entra Marcelo Fernández, ni siquiera eso, ni siquiera se toman la molestia de informarnos, estamos pintados, porque son grupo de poder, empresarios, que manejan aquí y obviamente ellos hacen los que les da su gana y quien les va a decir algo, son empresarios, son influyentes, yo creo que no, es una falta de respeto, creo que cualquier empresario chico, grande, pequeño o cualquier ciudadano puede tener la capacidad para administrar una feria, yo siempre he dicho que tiene que ser el DIF, quien la haga y que si el DIF no tiene experiencia, que pida asesoría al que ha llevado a cabo ferias en anteriores ocasiones, pero que no sea un patronato de gente que dicen soy pudiente y pongan al fulano no hay problema, esta bien a lo mejor si tienen la capacidad económica y lo que tu quieras pero no se informa la cifra real de lo que se recauda, no se toma en cuenta al Ayuntamiento, a lo mejor si a usted Presidente le dijeron en corto quien es el Presidente, a lo mejor nada más le informaron, pero no le explicaron, el cabildo no estamos pintados, yo creo que el cabildo merece respeto y merece que le informen en tiempo y forma, es más yo si le pregunto a los regidores, quienes integran el patronato de la Expo, no saben y no porque no les interesen, no, es porque no están informados, es porque nadie se tomó la molestia de informarle al Cabildo, a lo mejor usted si Presidente, porque es el Presidente, oyes, Pepe, pusimos a Marcelo, a fulano y zutano, ahí para que le eches la mano, dales todas las facilidades ahí, mándale a la policía, mándale a los de la Corona, al de la Tecate, a los artistas, ayúdales Pepe, así, entonces no se vale Presidente, si quieren respeto que nos respeten, no estamos pintados, ni nos pusieron ellos, nos puso el pueblo, con su voto, con su sufragio, nos puso aquí, ya vamos a terminar, nos quedan dos, tres meses, pero siempre he dicho yo que hay que asentar un precedente del trabajo que hemos hecho aquí y que a lo mejor no se atreven a decirlo, por temor o porque creen que es una grosería, no, la libre expresión se usa, aquí y en China, en México podemos expresarnos y decir lo que sentimos, nos faculta la ley para hacerlo, no estamos cometiendo ningún delito, decirles a los poderosos que hacen los que les da su gana, no es un delito, hay formas, hay reglamentos como el que se acaba de aprobar, porque pasárselo por el arco del triunfo, de que se trata, en una si y en otra no, este asunto es de formalidad, es de reglamento, es de ley, es de criterio, no es de moralidad, en ese sentido pido que vuelva a quedar asentado en actas, porque mis participaciones siempre quedan ahí, porque soy yo, que en lo futuro, a lo mejor ya ahorita están comprometidos los que están ahí, de habladas se que Marcelo Fernández, es el nuevo Presidente del Patronato, que en lo futuro el DIF pueda reclamar eso, que el DIF, se encargue de administrar los recursos recaudados en las expos venideras, que sea el DIF y no el patronato, porque al rato todo va a ser patronatos, patronato de la Expo, Patronato de Parquímetros, Patronato de Santa María no se que, y el patronato de todo el mundo, al rato vamos a tener un patronato para ir a la iglesia, todo va a estar

privatizado entre comillas, no es que es un patronato el de parquímetros, no es que es un patronato el de la expo, está privatizada”.

Enseguida interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Si me permite Regidor hacer una aclaración, si me lo permite, nada más que estamos en un país de libertades indudablemente, en el que todos y cada uno de nosotros tenemos el derecho de hacer y de expresar y en todos los sentidos en algún concepto como en este caso, en donde usted se está refiriendo a un patronato de la Expo Navojoa, nada más quiero comentarle que este patronato se creo a iniciativa, no del Ayuntamiento, ni es competencia de este cabildo, se creo a iniciativa de un grupo de navojoenses, que en aquel momento, no se si hace 8 años o 10 años Regidor, pero yo recuerdo que en sus inicios ellos comentaban, todo nació porque estaban ayudando a una vivienda, a una persona a la que estaba necesitando una vivienda, se juntaron dos, tres personas y ayudaron a esa persona necesitada y de ahí esos dos, tres gentes, les nació la idea de hacer actividades, para precisamente ayudar a la gente, se conforma una A.C., en la que el Ayuntamiento no participa con recursos públicos, definitivamente que si los apoyamos, como usted lo está comentando, y es obligación del municipio, del gobierno municipal de apoyar todas aquellas acciones que vengán a beneficiar a toda la sociedad, en este caso, yo veo con muy buenos ojos lo que usted está cementando, en el sentido de que haya una participación adicional a esa, por parte del DIF como usted lo está comentando, desgraciadamente el tiempo se está acabando, no estamos, en una oportunidad como para proyectar algo, pero la verdad veo con muy buenos ojos, lo que usted está comentando, de que nosotros también debemos de sumarnos a actividades similares, yo estoy muy de acuerdo con lo que está comentando”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, para comentar: “Yo agregaría Presidente, ahorita que dijo que cuando se formó el patronato de la Expo, era pro vivienda y no se hizo ninguna vivienda, una vivienda se hizo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si me permite Regidor, es que es tema y por respeto a los demás regidores, vamos a centrarnos en el tema y en la exigencia que usted está haciendo, tomamos nota, todo lo que usted dice y todo lo que digan los regidores, queda asentado en actas, Señor Secretario asiente en actas lo que el Regidor José Antonio Sánchez, está comentando, con respecto a la Expo Navojoa, yo comparto mucho lo que usted está diciendo”.

De nueva cuenta interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, para mencionar: “Sin el ánimo de ofender a nadie con todo respeto, el primer año que se hizo la Expo, se hizo una vivienda y averígüelo, el siguiente año se dijo igual pro vivienda y finalmente no las hicieron y repartieron el recurso a las casas Hogar, George Papanicolaou, Manos Amigas, al Asilo de Ancianos, incluso al propio DIF, entonces cuando la segunda expo que hizo el patronato, lo publicó pro viviendas y no la dieron, es una cosa real, no lo estoy inventando, entonces yo no quiero buscar culpables, ya pasó eso, pero lo que me refiero es que engañaron a la gente en aquel entonces el patronato, porque finalmente las repartió, es que no alcanzó para vivienda

y repartieron el recurso y nadie dijo nada y eso es una burla, es un fraude, es un engaño, eso no debe de pasar, pero saben por qué, porque no lo fiscaliza nadie, nadie lo criticó, por qué, porque el grupo de poder que lo maneja son hijos de papi, es una gran verdad, yo se que a lo mejor le molesta aquí a la compañera Alicia, porque su hijo fue Presidente, pero yo no estoy hablando de su hijo, estoy hablando del patronato, yo lo tengo que decir, porque así es, y si yo traigo un punto aquí y lo quiero desahogar, lo voy a desahogar y se que muchos se van a enfadar, ni modo, yo quiero ser lo propio como Regidor, que cuando menos quede asentando en actas, de que Toño lo dijo, pero lo digo con congruencia, lo digo con responsabilidad, lo digo con los pelos de la burra en la mano, no lo estoy inventando, ni estoy difamando a nadie, estoy diciendo lo que pasó, pero no quiere decir que todo sea malo y que todo mundo va a hacer lo que le pegue su gana, a lo mejor ahora nos tapan la boca y es un gran evento y queda buen beneficio, no se ahora para que sea, a lo mejor es para el DIF, no se, porque lo desconocemos, es una feria que ahí está a la vista de todos los navojoenses, que es para que vayas y te diviertas, pero también que tenga un fin, porque hay otra cosa, ustedes saben que ahí se vende cerveza, ustedes saben que hay mucha ruina en Navojoa, hay mucho desempleo y si vas y dejas lo poquito que tienen ahí, porque esa es la idiosincrasia, no nomás de los navojoenses, sino del Mexicano, vas a ver un grupo musical, a ponerte un cohetón, otro día no tienes para comer, eso también nos pega y saben quien se llevan el dinero los chilangos, que vienen y ponen todas las chingaderas y es cierto, hasta de donde quedó la bolita, es cierto, hasta causa risa, pero es cierto, hasta eso tenemos que cuidar, de que sea una feria sana, que quien gaste, gaste lo que pueda de acuerdo a sus bolsillos, parece que no Presidente, pero vea, analícelo un poquito y muchas veces nos dejan mas perjuicio, que beneficio y ya nos pasó, porque ya se vio, la gaste quedó pispi, porque los chilangos se llevaron el dinero y la cervecería la borrachera, entonces es poca la diversión, como les digo cada quien es responsable de sus actos y todo el mundo tiene derecho de gastar en lo que quiera, cada quien sabe lo que hace, pero si es un atractivo para irte a gastar lo poquito que tienes, pero si nos va a dejar un beneficio mayor, que chulada, pero si nos van a quitar mas de lo que tenemos, creo que es incongruente, pero en fin eso que lo vea la gente y la gente analice lo que mas le convenga, si quiere ir o no quiere ir, lo que si yo quiero dejar claro es que las expos las debe de manejar el DIF, como lo hacía antes, porque es un magno evento que se hace cada año y que lo recaudado se debe de fiscalizar y que el DIF, lo debe de repartir, en donde tenga que repartirlo, porque nadie sabe mas las necesidades de las gentes vulnerables, que el DIF, porque el DIF tiene una radiografía diaria, a ver esta colonia, aquella comunidad, porque es la función de la primera dama, de saber donde están las gentes mas vulnerables para irlos a apoyar, entonces yo considero que el DIF no debe de decir te tocó esto DIF, no les va a alcanzar ni para 100 despensas, el DIF lo debe de manejar y repartirlo conforme el criterio y conforme a las necesidades, en ese sentido Presidente y les vuelvo a repetir, sin el ánimo de poner en el banquillo de los acusados a nadie, simplemente es mi punto de vista y creo que merece respeto y lo estoy dando a conocer porque así lo veo yo, a lo mejor no estoy en lo cierto, pero lo veo como un ciudadano común y corriente. Es cuanto, en cuanto al punto”.

Enseguida interviene el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón, quien manifiesta: “Creo que el tema del patronato de la Expo Navojoa, desde el comienzo siempre se ha tomado, cada año se ha tocado si no me equivoco el tema, a mi me tocó mencionarlo y hablar en una ocasión que quise ir a la expo, como Regidor del Ayuntamiento, a ser un observador, de cómo se realizaban las actividades, pero me impidieron el acceso, de hecho me identifiqué como Regidor del Ayuntamiento el año pasado, con credencial y todo y me dijeron, no puedes pasar me dijeron, si no traes autorización, un documento oficial no te puedo dejar entrar y si se ve un poco podría decir hasta cierto punto, no es valida la investidura que uno representa, porque no deja de ser un representante de los navojoenses, un representante popular, es como si a un regidor le dicen, bueno ok, yo me retiré, me fui y estuve pagando las veces que entré, fueron como tres o cuatro ocasiones que fui a la expo y principalmente como observador, porque me gusta la manera en que se ven los stands, como participan las empresas, como el ayuntamiento también tiene su stands ahí, OOMAPASN, la gente llega y se informa, unos se divierten, de alguna u otra manera, las veces que yo pague cuando entre, a donde se va, como regidor ni yo mismo se a donde se va el dinero que uno aporta, ahora te niegan el acceso, me hice muchas preguntas, en su defecto dije, bueno si hay un patronato ahorita actualmente que me tocó aprobar en la administración que es el de los parquímetros que realmente iba el convenio bien especificado que el patronato maneja recursos y sobre todo la participación ciudadana para el mejoramiento y desarrollo del mismo municipio, de lo que es infraestructura, del Centro Histórico de la Ciudad, ellos tienen inclusive hasta nosotros se le hizo un préstamo por medio del Ayuntamiento”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Regidor discúlpeme, le solicito que se aboque al tema central del Regidor José Antonio Sánchez, estamos hablando de lo que se refiere a la Expo Navojoa, le solicito amablemente situarnos en el tema”.

Responde el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón: “De hecho estoy en el tema Sr. Presidente y por favor yo le pido a Usted, que así como yo soy respetuoso de la intervención de cada uno de ustedes y de usted mismo, le solicito que respete mi intervención, porque aunque no este en el tema o si este en el tema, estoy interviniendo y es mi intervención, son mis palabras y no me estoy saliendo del tema, estoy hablando del tema y cada cosa que diga va relacionada al tema, no está en mi mente y por favor le pido que no me vuelva a cortar mi intervención, si es tan delicado o si tiene educación, la idea es esa que el patronato no lo he visto yo, que venga de Navojoa y que nos de rendición de cuentas, como toda dependencia, como toda institución debe de haber transparencia y yo no he visto rendición de cuentas hasta el momento, ni siquiera venir ellos, ni publicar cuando obtienen pero de manera oficial, inclusive nosotros participar en ese desarrollo, porque no participar, porque al principio participamos y yo recuerdo que nos dieron hasta un gafete una vez, nos tocó participar”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, para mencionar: “Espere a que venga el Sr. Presidente”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Joaquín Ricardo Flores Pérez: “No, podemos continuar, fue al privado nada más”.

Menciona el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Yo creo que el Presidente es la primera autoridad, no lo está escuchando”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Joaquín Ricardo Flores Pérez: “Pero aquí están los regidores”.

Continuando con su intervención, el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón, manifiesta: “Esa es mi intervención y ojalá Secretario que nos den la oportunidad de participar, tener los regidores mas participación, ya hay un patronato pero tener mas participación, así como al principio hubo un stand del ayuntamiento que nos tocó estar ahí, inclusive hasta hacer guardia un ratito, deberían de involucrarnos más, sobre todo en la rendición de cuentas, el patronato haga una clara rendición de cuentas, en que se está invirtiendo, porque creo que los stands son muy costosos y en periodo de campañas o electorales también se prestan para que los partidos, o los candidatos también pongan sus estantes y saber que realmente haya una imparcialidad, sobre todo en el cobro sobre los estantes de cada partido, debe demostrarse la imparcialidad, sobre todo en el dinero, porque son cantidades que se manejan, que yo tengo entendido muy elevadas, y lo que se recauda no estamos hablando de 100 mil pesos, ni 200 mil pesos, estamos hablando mas de un millón, millones de pesos, sobre todo en la venta del alcohol, bueno eso ya sería tema del patronato, pero el tema en si sería ese, la rendición de cuentas y que el regidor participe, ojalá nos de la oportunidad de participar, el año pasado no nos dieron la oportunidad, el primer año de la administración, si nos dieron la oportunidad de participar, nos tocó estar con nuestro gafetito ahí en la inauguración y sobre todo ya después en el desarrollo de la misma expo, esa sería mi intervención, que checará ahí y que quede asentado en actas, Sr. Secretario, que se le solicite y se le exhorte al patronato una clara rendición de cuentas de lo que se recauda, porque ellos manejan el nombre de Navojoa, el nombre del municipio y mientras usen el nombre de Navojoa y el nombre del Municipio tienen una responsabilidad enorme con el Ayuntamiento. Eso es cuanto Sr. Secretario”.

Enseguida manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Joaquín Ricardo Flores Pérez: “Sr. Regidor, quiere esperar al Presidente o continuamos con la sesión”.

Responde el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “No, yo voy a esperar al Presidente, como voy a hablar como loco”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Joaquín Ricardo Flores Pérez: “Están los regidores”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Yo prefiero esperar al Presidente, por respeto a él”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, relativo a Central de Autobuses, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, quien comenta: “En este tema ustedes saben que yo lo he tocado en anteriores ocasiones, quiero ser muy breve porque es un tema muy tedioso, pero si es necesario para los navajoenses, si todos los días hablamos de modernidad, hablamos de progreso y hablamos que tenemos que salir adelante, de que mayor inversión, mayor infraestructura, yo creo importante y pertinente que no es posible por ejemplo que estamos en la Pesqueira y volteamos a ver el Boulevard Centenario, parece que estamos en otra ciudad, pero si agarramos por la Ferrocarril, agarramos por donde están las centralitas, parece que estamos en los años 70 en los años 80, parece que estamos en Etchojoa, por allá, como que hay una incongruencia de que hay sectores de Navojoa, que están desprotegidos, pero no porque sea cerrazón de los gobiernos, no, simplemente porque el Gobierno muchas veces han propuesto, nosotros somos parte del gobierno y hemos propuesto en este cabildo, pero los permisionarios, los concesionarios, o la iniciativa privada que están involucradas porque son socios, son los que no se ponen de acuerdo, para que una vez por toda poner una central camionera que no es un lujo, es una gran necesidad de los navajoenses, si ustedes se fijan en donde estaba Transportes Norte de Sonora, ya no existe esa central porque quedó el edificio completamente derrumbado, eso hace que exista mucho vandalismo en la noche porque es guarida para los malvivientes que cruzan las vías, o simple o sencillamente los trampas que se bajan del tren, que van en tránsito, vienen y hacen las averías aquí y se van, me comentaba el comandante de la PEI, que al muchacho que encontraron muerto ahí cerca de las vías del ferrocarril, fue alguien que vino, lo mató y se fue, no es posible que se incremente la delincuencia ahí, porque las centrales a altas horas de la noche, por la Calle Ferrocarril, es un hervidero de gente que va a las poblaciones cercanas la mayoría, es muy escasa la gente que realmente utilizan las centrales para viajar, entonces casi la mayoría viene en tránsito, se bajan, comen algo, se quedan otros se van, el asunto está en que yo creo importante Presidente, que si bien es cierto que nosotros vamos de salida, pero que quede asentado, que quede en antecedente que nosotros luchamos, lo dijimos y lo propusimos en este cabildo, que urge una central camionera en Navojoa, por seguridad, por mejor servicio al usuario, por modernizar la ciudad y por evitar accidentes que ha pasado, porque si tuviéramos una central camionera hubiera checadores de primera, de la SCT, de la Policía Federal de Caminos, de los mismos que arreglan el transporte, de los del Transporte Estatal, del Transporte Municipal, no se lleva el control de checar los choferes que vayan en óptimas condiciones, porque ya han pasado accidentes lamentables por culpa de ellos y lo hemos dicho aquí que nadie es culpable de los accidentes que pasan, pero si tenemos nosotros la obligación de decirles a los permisionarios, a las gentes involucradas en lo que es el transporte, no nada más foráneo, sino urbano, de aquí de Navojoa, que urge una central camionera, que hay buenos predios donde se puede construir una central camionera, de acuerdo a los tiempos, y que sea moderna y que sea funcional y que esté cerca de todo, sabemos que es una inversión importante,

sabemos que la central camionera implica muchísimas cosas, hay muchas villas internas en los mismos concesionarios, porque unos coinciden y otros no, pero finalmente lo que tenemos que interponer ante todo, es la sociedad navojoense, la seguridad de los navojoenses, es parte del programa de seguridad pública, de que sirve tener policías capacitados, que tengamos el SUBSEMUN, de que sirve tener una policía excelente si no se comparten, y hay lugares bien vulnerables en Navojoa, donde la policía no hace nada, porque a lo mejor no tiene capacidad, yo creo Presidente factible, importante, que no se eche en saco roto, de que se diga y que se cite a las partes, a ver señores cuando van a pedirle al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado, un crédito, no se a quien, a una institución crediticia, enchárquense en 20 años van a recuperar, van a abrir tantos locales comerciales, véndanselo a las gentes de aquí, que los paguen, pueden recuperar la inversión, en un plan estratégico de hacer una central moderna, en donde todos ganemos, pero principalmente el usuario, el que se ve en la necesidad de viajar, hay mucha gente que viaja a Guadalajara, a México a atenderse y se tienen que ir en camión, porque el avión es muy costoso y no hay vuelos luego y a parte que tienes que trasladarte a otra ciudad de Navojoa, si hubiese un servicio de calidad, no sabemos ni las corridas, ni las rutas, es más si quieres ir a Monterrey, tienes que viajar a Mochis, para tomar un camión a Mazatlán y de Mazatlán a Monterrey y eso de transbordar a altas horas de la noche, también es peligro, no tenemos un control de las rutas de aquí de los camiones, de las salidas, a lo mejor es un tema enfadoso, porque lo hemos platicado muchas veces, pero es un tema que nos compete y que nos ocupa y que necesitamos poner el dedo en la yaga, necesitamos decirles pónganse las pilas ustedes concesionarios, ustedes inversionistas, decían que el mejor lugar son los predios que están la corona, incluso no se si son particulares, se pueden adquirir, se pueden vender para que Navojoa tenga ese crecimiento, tenga esa modernidad que tienen los tiempos actuales, fíjense que en Guasave, es una ciudad mucho más pequeña que Navojoa y ya tiene una central camionera muy moderna, entonces Guasave antes era un pueblito comparado con Navojoa, ahorita Guasave ha crecido muchísimo, por cuestiones de gobierno, por cuestiones de crecimiento ordenado, que la ciudad es atractiva para la inversión, vayan ustedes a saber, pero nosotros también somos capaces de hacer eso, tenemos que atrevernos a hacer las cosas, atrevernos a decirla, no porque sean poderosos todo lo que hacen está bien, hay cosas que hacen mal, hay que decirles están fallando aquí señores, saquen un poquito el cochinito, a la larga les va a dar, pero que pasa, no quieren invertir porque están muy cómodos, porque están en el centro, porque están destrozando el pavimento que con mucho sacrificio se hacen, porque los camiones son muy pesados, los tenemos en la ciudad todo el día, están muy cómodos, la gente está en corto las centrales, pero finalmente estamos embotellados en el centro de la ciudad, ya no caben los carros, antes era raro el que tenía un carro, ahora por familia hay 3 o 4 carros, ya quedan muy chiquito y si le metemos los camiones en tránsito todos los días, pues con mas razón, mi intención no es enfadarlos compañeros, ni hablar por hablar, mi intención es que quede asentado que yo participo y que digo las cosas como son, porque así me lo pide la gente, así me lo dicen, oyes tu eres regidor, porque no haces eso y te lo ponen como si tu fueras el culpable, no es que el pueblo de Navojoa no sirve el camino, pues dilo, y eso es lo que estoy haciendo ahorita, sin el ánimo de

faltarle al respeto a nadie, ni salirme de media reunión, porque me enfadó el que está hablando, no, es un acto de responsabilidad, de moral, tu tomaste protesta para venir, a proponer y a decir, lo que la sociedad navojoense necesita y exige porque nosotros somos el portavoz, somos 20 regidores, 1 presidente y 1 síndico, nosotros somos el gobierno en turno, nosotros somos los que tenemos que tomar decisiones, cuando menos si no está en nuestra facultad si decirlo, oyes tu Roberto Navarro o Cañedo, los que tengan que ver, ayer hubo una reunión de cabildo, a noche en Navojoa, aquí en el Palacio y se tomó el tema de la central, los regidores están preocupados porque no hay central en la ciudad, porque es un clamor general de la sociedad, de la población, es una exigencia que se ocupa, no es un lujo, es una necesidad, en los tiempos actuales ya nos está pidiendo el crecimiento de la ciudad, a canijo, a lo mejor lo van a pensar cuando menos, de cómo poder en un futuro no muy lejano hacer una central, que brinde las condiciones y que a todos nos beneficie, pero si no lo decimos, si no lo externamos, todo va a ser igual, que cómodo, eso nos hace falta, no es una propuesta de que el tenga un interés, el único interés que me tiene aquí, es que la gente me dice, oyes regidor, has esto, dilo cuando menos y necesitamos una central, como he hecho otros puntos como que necesitamos médicos, que ahorita lo voy a tocar, entonces que necesitamos, no es un capricho de nadie, necesitamos para poder subsistir, para tener una mejor calidad de vida, para sobresalir, para ser un municipio progresista, para eso necesitamos eso, par ser un ejemplo a nivel nacional, no nada más en finanzas públicas, sino en infraestructura, en desarrollo, en eso tenemos también que ser ejemplo, somos una ciudad completamente en transformación, si bien es cierto Navojoa somos una ciudad pequeña, ahorita ya estamos creciendo enormemente, ya tenemos muchísimas colonias nuevas, hay mucha gente, antes nos conocíamos todos, ahora hay gentes que no nos conocemos, íbamos al mercado y nos saludábamos con todo mundo, ahora hay gentes que nunca hemos visto en Navojoa, con muchas carencias, con muchas necesidades, pero somos una ciudad que estamos en constante crecimiento y nos está absorbiendo, necesitamos hacer estrategias de puentes viales, para sacar el tráfico del centro, porque a lo mejor es un icono de Navojoa, el Boulevard No Reección pero ya quedó chiquito, el Mercado estorba muchísimo, tiene que pasar lo que pasó en Ciudad Obregón, que tumbaron por donde está la Calle Guerrero, había un Boulevard no se si se acuerdan con muchos arboles y lo tuvieron que sacrificar para poder sacar el tráfico, porque no hacerlo en Navojoa, si nos exige esto, ya no cabemos, cuando vienen los paisanos de Estados Unidos, que vienen a visitarnos, en Diciembre, en Semana Santa, no caben los carros en Navojoa, no puedes ir al mercado, a futuro tenemos que pensar en lo que viene, en lo que sigue, cuando menos nosotros dejar el precedente de que nos preocupamos y que queremos hacer las cosas bien, a lo mejor ahorita no pasa nada, pero en dos, tres años ya mira, tanto que insistieron los regidores, haya el Toño, ya se hizo la central, cuando digan mira aquí está la primera piedra de la central camionera, que venga el Gobernador, el Presidente de la República, quien tenga que venir, que se haga la central, cuando menos vamos a sentir orgullo, nosotros dijimos que algún día la pusieran, nos urge, pero tampoco tenemos una barita mágica para hacerla, en esto estoy consciente, pero si empezar a empujar, porque es una exigencia, entonces yo incluso cuando estaba el Sr. Presidente le dije tráigase los permisionarios a una platica de amigos, nos juntamos en alguna

parte para ver porque estamos tan atorados en este asunto, si ocupamos esto y ustedes mismos se van a beneficiar, pero lo que pasa que el pastel es grande y cada quien quiere agarrar el pedazo más grande, pero si lo reparten equitativamente cada quien se va a beneficiar, principalmente el usuario del transporte, todos nos vamos a beneficiar, todos ocupamos la central, todos ocupamos los camiones, aunque tengamos carro, hay ocasiones que tenemos que agarrar el camión, yo he viajado en camión, entonces yo les pido una disculpa si soy tedioso o enfadoso, pero yo quiero que quede asentado en actas Sr. Secretario, de que si hay una preocupación, de que en este cabildo si nos preocupamos, yo se que hay personas que le van a dar conciencia de esto, a lo mejor ahorita no, pero más adelante van a decir Toño tiene razón, hay que empujar esto y yo lo he empujado desde que empezamos aquí, que no se ha dado, yo lo desconozco, pero yo lo he empujado y está asentado en actas, en anteriores intervenciones y mis respetos para los concesionarios, para los empresarios, para todo mundo, pero creo que es importante que se tome conciencia, y ya de una vez por todas se atrevan cuando menos a presentar un proyecto ambicioso, que digan no tenemos dinero, pero aquí está un proyecto ambicioso donde está la central camionera con esta modernidad, mira que bonito, ya lo tenemos y se lo presentamos al Presidente de la República que venga, porque este ya se va, en Navojoa tenemos 50 años anhelando una central camionera, aquí está el proyecto, mira que moderno, cuanto cuesta, 100 millones de pesos, con cuanto nos ayudas, ayúdanos con 70, 20 el Gobierno del Estado y 10 el Municipio, incluso los mismos empresarios que aporten su cantidad, pero ya existe la intención, ya está el proyecto, pero ni siquiera eso hay, se hablaba de la central que está construida, que porque el Señor falleció, lo construyó porque le dio la gana, porque tenía dinero, no lo consenso, no sacó permisos, y bien dice el dicho en Navojoa tenemos central que no se usa, tenemos Río y no tiene agua, tenemos cosas que no usamos, pero bueno esa es otra historia, yo si quiero finalizar mi comentario, de que tenemos la responsabilidad como Regidores, de atrevernos a decirles a los sectores involucrados, de que tiene que hacer algo, de que la central se ocupa, y que si es importante, cuando menos que se preocupen en lo inmediato de hacer un proyecto ambicioso que venga a darle otra cara a Navojoa, como se hizo en la Pesqueira, en el Boulevard Centenario, que la verdad hay que reconocerlo, es muy bonito, el Boulevard Centenario la hizo Eduardo Bours y la Pesqueira la hizo el Presidente con el apoyo del Gobernador, hay que reconocerlo teníamos una Pesqueira despedazada, si no quedó como queríamos, ahora tenemos una Pesqueira muy funcional, entonces es que es la verdad Presidente, entonces ese es el punto que yo quería externar, y voy a seguir insistiendo hasta el último día de mi función como Regidor, que quede asentado en actas Sr. Secretario”.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Bien Regidor, muy interesantes sus comentarios, la verdad al respecto en un asunto tan importante como es la central de autobuses”.

Enseguida comenta la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra: “Bueno este asunto de la central se vio y se analizó desde el inicio de la administración, incluso hicimos un recorrido, vimos las terminales, platicamos con

algunos concesionarios de transportes a nivel federal, a nivel estatal y a nivel municipal, hay un estudio en donde sugieren diferentes puntos para la central, los cuales estos puntos están por el periférico, porque la idea es precisamente que los camiones, sobre todo los camiones foráneos, no entren a la ciudad y maltraten el pavimento ni estén en las terminales que están actualmente, se hizo un anteproyecto con una central en la que fuera tipo tienda ancla la central y hubiera diferentes locales como una especie de mercado de abasto, una especie de tiendas que le pudieran dar el servicio a las gentes que vienen de las comunidades o de los lugares cercanos, que pudieran comprar ahí y se regresara o si hubiera un servicio de transporte de la ubicación de la central hasta el centro de la ciudad, todo iba muy bien el único requerimiento que nos dieron los concesionarios, es que el periférico estuviera transitable, el que los camiones pasen por el periférico en las condiciones en que está y sobre todo también en épocas de lluvias que se hacen problemático el paso sobre el vado, pues a ellos les perjudicaba en la cuestión de las unidades, que tenían un deterioro y un problema de mantenimiento, se hicieron gestiones con el Diputado Federal, el Presidente Municipal, para que el periférico fuera de cuatro carriles desde la gasolinera Mas, hasta la Comisión Federal de Electricidad, si se ha trabajado y si se ha buscado y se ha gestionado, nada más que para que los inversionistas tanto locales, como estatales o federales, de los de la línea que era Transporte Norte de Sonora o las diferentes empresas o empresarios dedicados al transporte, se avienten a hacer una inversión de este tipo, si ponen como condición pudiéramos decir entre comillas, de que sea transitable la llegada a esa terminal, que no estén las condiciones, se hablaban de terrenos al concluir la Sosa Chávez, por el Periférico, inclusive el de la Morelos, hay terrenos grandes donde pudieran hacerse ese tipo de desarrollo, que sería un detonante a parte para la ciudad, pero la limitante que tenemos y que hemos tenido ha sido que el periférico está en un estado desastroso, necesitamos el apoyo del Gobierno del Estado porque pertenece a la Junta de Caminos o un apoyo federal, inclusive se han metido proyectos en la que va esa inversión por el periférico, pero no ha llegado el recurso, por qué, por lo que sea, no ha llegado el recurso ni del Estado, ni de la Federación y definitivamente el municipio no tiene la capacidad para hacer una obra de ese tipo, es una obra prioritaria que esperemos que en la próxima administración, puedan lograr que llegue esa inversión, porque es una inversión grande, tenemos nada más el pedacito de la Morelos a la Sosa Chávez con un Periférico de 4 carriles, entonces yo si quiero hacer la aclaración que en esta administración si nos hemos preocupado y nos hemos ocupado de llegar a que exista una central, la central camionera es una prioridad para cualquier administración municipal, porque definitivamente no pueden continuar las terminales en el centro, inclusive se han visto opciones alternativas, de que estuviera por la Ferrocarril, pero igual la vialidad no está calculada para camiones de carga, pero como el Periférico está tan mal, eso es lo que ha hecho que esa vialidad se utilice como periférico, si ha habido preocupación, si ha habido gestiones y buscar las manera de que se logre o se lograra la central, pero si es un requisito que se tengan las vialidades adecuadas para que los camioneros acepten o quieran llegar a una central, definitivamente vemos la central en Obregón, está accesible, ya está dentro del casco urbano, la Central en Mochis y en Hermosillo, en diferentes partes, inclusive estaba Caborca y Navojoa, para esta inversión, por parte de

los empresarios, pero Navojoa se descartó hasta que no tuviéramos un periférico decente, para que las unidades no tuvieran problemas de mantenimiento, ese es mi comentario Sr. Presidente y nada mas para aclarar que si se ha trabajado y si se ha buscado una decisión a esa problemática”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Si como bien lo comenta la Sindica es cierto, en varias ocasiones lo he señalado, muchas veces falta voluntad, cuando empezamos con la lucha en las casetas de peaje, pensábamos que se iban a quitar y otros que no, finalmente nos ganaron las partidas, si bien es cierto nos dieron un chip preferencial, aunque es una serie de requisitos que a veces no todos cumplimos, pero finalmente CAPUFE, FARAC, la SCT, no quitaron las casetas, nos dieron otra alternativa como es el chip, pero ellos cobran el peaje a los trailers y los que nos destruyen el periférico, son los camiones de carga pesada, los trailers son los que nos destruyen el periférico, ahora están haciendo una carretera muy moderna, el compañero Uriel ya se fue, la constructora MAS, está trabajando en esos tramos, por qué no decirles también a los de CAPUFE, a los del FARAC, a la S.C.T. porque no decirle arréglanos el periférico, pero con concreto hidráulico, a lo mejor no nos hacen caso, pero a lo mejor si, cuando hicimos la lucha en las casetas, algo logramos el chip, y ahorita si tu tienes el chip pasas pero de volada, a lo mejor no logramos que las quitaran pero si logramos el chips, creo que aquí se puede lograr algo y los que nos destruyen el periférico son los trailers que pagan el peaje, y ellos si pagan peaje, porque son de fuera, no son residentes y ni modo que pasen volando por Navojoa, tienen que agarrar el Periférico o por la Ferrocarril, que también la tiene destrozada y que nos ha costado a nosotros y no les vamos a pedir de favor que nos regresen algo de lo que ellos han cobrado y que nos han destrozado a nosotros, como fue la Calle Ferrocarril que costo 20 millones de pesos, en el 2006-2009 y que ahorita ya muchos tramos ya no sirven, entonces aquí hay que decirle a las autoridades competentes de CAPUFE, Señores me solucionaron a medias un problema, pero me están causando otro, me están destrozando el periférico, ayúdenme a repararlo, si usted ahorita por ejemplo Síndica habla de que es un requisito tener una vía alterna de calidad para que la central pueda instalarse, mientras tengamos el periférico destrozado jamás vamos a tenerla, entonces es un sueño guajiro, es algo que nunca va a suceder, no puede ser posible que pensemos de esa manera, creo que hay que entrarle, que agarremos el toro por los cuernos, ahorita hay otro Presidente, el que se fue ya gestionó, ahorita hay otro Presidente, siéntese con ellos, y decirles Señores del FARAC, hay nuevo Presidente, soy yo y vengo a hacer una gestión, de que le peguen el portazo en las narices es otra cosa, pero hay que hacerlo, el le va a decir a los navojoenses señores yo fui y les dije a los de CAPUFE y a los del FARAC, que me arreglaran el periférico porque lo tienen destrozado y eso me trae consecuencias de que los inversionistas no quieran hacer la central porque no tengo una vía alterna de calidad donde puedan transitar los camiones, o sea una cosa nos lleva a la otra, pero no podemos pensar como retrogradadas, no hay que pasar para atrás, hay que pasar para adelante, yo se Síndico que a lo mejor usted ha hecho gestiones, que se las encargó el Presidente, no se, bueno pero yo no sabía y ahorita me entero, dice un dicho muy sabio y muy cierto, que no hay peor lucha de la que no se hace, y nosotros no somos magos,

a porque dice el Toño Sánchez, el Pepe Morales, la Sindico, háganos la central, no, pero si hay que empezar a decirles que ocupamos, como cuando hacemos una casa, primero hay que hacer el hoyo, luego hacer el cimiento, luego la varilla, así es esto”. Interviene la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, para mencionar: “Está hecha la gestión con el Presidente actual”. Responde el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Es que lo desconocemos, es que usted lo sabe y se lo digo, nosotros no, ni la gente de Navojoa, yo no lo he visto publicado en ningún medio”. Menciona la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra. “No pues hasta que no lo tengamos”. Responde el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Pero bueno se está haciendo la gestión, yo no le estoy diciendo que usted es la responsable, simple y sencillamente la gestión hay que hacerla, pero no se trata de abrir un debate de que se lo hizo o no lo hicieron, se trata de que quede asentado un precedente de que estamos preocupados porque eso pase, porque se ocupa, y hay autoridades, y hay empresas privadas que tienen mucho dinero, como es CAPUFE, que puede solventar esto y que quede muy claro, que nos regrese algo de lo que han ganado, porque ellos si cobran el peaje, millonada de dólares ganan al año y no sueltan un peso para reparar el periférico, haber que bonito fuera que de los últimos tres meses nos dieran unos 60 millones de pesos para el periférico, iban a andar corriendo para hacer la gestión, o no, hay que hacerlo, hay que hacerlo ya y yo le doy mi firma como Regidor, de que quiero que se hagan las cosas, de que estoy preocupado por esto, porque así le voy a decir algo Síndico, con esa mentalidad frenamos el desarrollo de Navojoa, tenemos que tener la mentalidad de impulsar el desarrollo, usted dice que ya se hizo, yo la veo muy pasiva, usted dice que ya se hizo y ya se cruza de brazos, hay que seguir haciéndolo”. Responde la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra: “Estamos trabajando en el trámite”. Comenta el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Pero bueno, al que no habla Dios no lo oye, así es, estoy hablando Presidente, yo por eso quiero, yo se que enfado, que le caigo gordo pero tengo que decirlo y no se burlen porque lo estoy diciendo en serio, es una propuesta seria esto, si se están burlando yo me voy, no tengo nada que hacer aquí, es una propuesta seria Presidente”. Responde la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra: “Le di una respuesta seria Regidor”. Comenta el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “No, no, es que usted se burla, se ríe, yo lo puedo interpretar como burla, yo cuando usted habla, yo nunca me he burlado de usted, yo lo puedo interpretar así”. Responde la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra: “Discúlpeme pero usted me dice que me cae gordo y me rio, no es cierto, porque me va a caer gordo”. Comenta el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Porque usted así lo demuestra hacia mi persona, aquí la idea y finalmente lo voy a concluir Presidente y eso se lo voy a dejar a su criterio, porque no se debe de pelearse con nadie, ni mucho menos por un asunto que le compete a la autoridad municipal y a los navojoenses, nosotros somos representantes aquí y la voz de nosotros es la que debe de estar ahí y si le molesta a quien le moleste lo siento mucho yo lo voy a decir, sin el ánimo de ofender y no es nada personal, es algo que ocupamos y como decimos una cosa nos lleva a la otra y si no lo hacemos nunca vamos a tener esto, nosotros nos vamos en tres meses, mañana vienen otros, pero que digan que nos preocupamos, que lo quisimos hacer cuando

menos, porque ahorita no nos alcanza el tiempo, ni el recurso y ahorita decía, ustedes han de recordar que una vez vino Carlos Salinas de Gortari y dijo hay una cosa que me preocupa de Navojoa, que está dividida en dos por las vías del ferrocarril y voy a sacar las vías del ferrocarril y las vías ahí están todavía y las vías nunca las sacó y Navojoa ya creció desorbitantemente para el sector Oriente, ya nada más pasa un palacio municipal para hacer un Navojoa, estamos divididos, por qué, porque nos está exigiendo crecimiento y dentro de la urbanidad, va un central, va un periférico de calidad, pero finalmente a lo mejor soy muy tonto y estoy hablando de más, yo digo lo que siento como ciudadano y mi obligación y mi deber es plasmarlo aquí, para que algún día se haga una central, porque estoy seguro que algún día se va a hacer, va a haber quienes si tengan a lo mejor mas tiempo, pero a alguien le va a tocar hacerlo, y nos vamos a sentir orgullosos y vamos a decir si lo hicieron, pero nosotros lo empujamos, este cabildo lo empuje y no es a propuesta personal mía, es un clamor general, la gente nos los dice todos los días, hagan algo, para esos los pusimos, yo se que algunos se sienten ofendidos o se enfadan, pero yo lo voy a decir y yo no tengo porque disculparme porque yo vengo a hacer una propuesta, pero si a alguien ofendí, si a alguien enfadé discúlpeme, lo cortes no quita lo valiente, así de fácil Presidente, y no es con el afán de ser tediosa o larga la reunión, porque se que estamos cansados y enfadados, pero también hay cosas que tenemos que sacar, va a ver mucho tiempo, tres meses, en donde no vas a hacer nada, aquí en cabildo y vas a decir porque no lo hice cuando fui regidor, porque no lo aborde cuando menos, ahorita no es tiempo de lamentaciones, una disculpa Presidente si lo enfadé, pero yo creo que hay que hacer consciencia de lo que necesitamos en Navojoa, de lo que nos exigen y nos dicen todos los días la gente de Navojoa, hay que hacerlo, cuando menos hay que empujarlo, algún día se hará y me van a dar la razón, ustedes se van a acordar, porque usted es muy analítico en ese sentido, va a decir el Toño una vez lo dijo y se hizo, yo se que usted está de acuerdo conmigo, porque aquí se trata de sacar adelante el municipio, que finalmente vamos a delegar a nuestros hijos un mejor futuro, un mejor Navojoa, tenemos muchas necesidades, tenemos un mercado municipal muy viejo también necesita modernizarse y hay una serie de conflictos que es otro tema que se tiene que tocar con mucha madurez, ya no nos tocó, pero que finalmente el mercado le urge una modernización, porque está una mafia que no debe de ser, es un cochinerito el mercado, y también nos exige una modernidad, pero ni modo, no somos magos para hacerlo, pero también es un tema que se tiene que ver, pero a lo mejor no nos va a tocar a nosotros, les va a tocar a otros, pero algún día, vamos a tener un mercado, vamos a tener una central, vamos a tener médicos, a nosotros ya no nos toca, ya nos vamos, pero a los hijos de sus hijos, sus nietos, eso es lo que les vamos a heredar. Es cuanto Presidente y es mi manera de pensar”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Nada más una aclaración al respecto, a mí no me enfadan temas tan importantes y tan trascendentales como es una central de autobuses, aquí en Navojoa, que tanto urge y que tanto se necesita, yo le reconozco su compromiso con Navojoa, con su preocupación que lo está manifestando, no nada más de ahorita, usted viene comentándolo de hace rato, nomás reiterarle a Usted y a los integrantes de este cabildo y a toda la sociedad navojoense,

de que vamos a seguir al último día de nuestra administración, que nos compete a todos vamos a seguir haciendo la gestión y tocando la puerta, pero como usted bien lo dijo, aunque sea la primera piedra, una gestión, una carta, lo que sea vamos a tener que seguir y lo vamos a seguir haciendo para abonarle un poquito a que se construya una central de autobuses que tanto se necesita, comparto mucho su opinión Regidor”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, relativo a Apoyo a vecinos de la Colonia Santa Fe, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, quien manifiesta: “No se si sepan existe una colonia que se llama Santa Fe, muchos no saben donde está, está a un lado del Panteón las piedritas, hay alrededor de unas 15 familias, viven en extrema pobreza, no tienen drenaje, no tienen agua, no tienen luz, no tienen drenaje, no tienen ningún servicio, son gentes muy humildes y nos dicen ahí que ningún gobierno ha ido, ni siquiera a ver las necesidades que ellos tienen, también hay que reconocer que ellos tampoco se han acercado, es una colonia que se asentó no se en que condiciones, pero es una colonia, me dicen los vecinos que sería importante y se lo digo a manera de favor Presidente, sin ninguna exigencia, de que pudiera usted visitar esa colonia y obviamente levantar las necesidades de esa colonia, y poder observar en la medida de las posibilidades cuando menos que tengan agua potable, que se pueda conectar un tubo, o que les lleven en pipas, pero cuando menos el líquido indispensable para la vida que es el agua potable, proveer a los vecinos de agua, yo creo que eso hablaría muy bien de usted, me gustaría saber aquí, si toma la decisión si va o no va, pero yo si quiero informarle que sería importante que se diera una vuelta y yo estoy seguro que se lo van a agradecer toda la vida, porque es una necesidad, la gente tiene muchas carencias y no necesitamos irnos a las partes lejanas a ver la extrema pobreza, aquí la tenemos muy cerquita y en la medida de las posibilidades que podemos hablar, veo que sería de mucha ayuda para esa gente y yo estoy seguro que van a quedar muy agradecidos, este tema nada más es como un comentario, para que tengan conocimiento, de hecho mañana, hoy hice un reportaje de cómo están, mañana sale de las carencias de esas gentes y si usted va mañana, va a hablar muy bien como Presidente, que rápido da respuesta, lo dejo a su criterio, a su tiempo ojalá que pudiera ir”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Claro que si Regidor, tomamos nota y vamos a hacer todo lo posible por estar ahí”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, relativo al Asunto de falta de Médicos, tiene el uso de la palabra el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, para comentar: “Otra vez lo he dicho y lo he reiterado en dos, tres reuniones de cabildo, mi preocupación por la falta de médicos, porque la verdad usted Sr. Secretario, es un médico, sabe que hay muchas necesidades en cuanto a la planta laborales de médicos, principalmente cirujanos o médicos especialistas, especializados en alguna materia y la verdad es que es muy escasa la falta de médicos, es muy escasa y de muy baja calidad prestan la atención, hace algunos días me tocó estar en el Sanatorio Lourdes, ahí vi a la compañera Verónica Chávez y nos dimos cuenta que en el propio Sanatorio Lourdes que es uno de los mejores servicios médicos no había

médicos quien atendiera a la gente, les tenían que estar llamando, algunos andaban fuera, es una atención que se supone que es la mejor, en pésimas condiciones, no lo estoy inventando, lo vivimos, ahí está la compañera, se había falseado un tobillo mi esposa, me tocó llevarla y sin querer vimos todo eso, en fin esto no me extraña, porque pasa en todos los hospitales de Navojoa, estamos todo el día dependiendo de Ciudad Obregón, en una urgencia, tenemos que ser trasladados a Obregón, porque aquí no tenemos los especialistas, ni los aparatos, ni la atención, ni nada y esos 25 o 30 minutos que se tardan en irse a ciudad Obregón, son indispensables para la persona que va grave, a lo mejor en esos minutos se salva la vida, de tal forma que ustedes han de recordar que hace unos meses, se accidentó una familia en una ambulancia, en donde fallecieron todos, principalmente vecinos de Tetanchopo, fue muy lamentable porque iban en una urgencia con una persona y se murieron 7 o 8, todo porque tenían que trasladarla en Obregón, porque estaba por sanar y no hubo quien la atendiera aquí, entonces si le echamos un poquito de conciencia una persona grave vino y se llevó 8 más o 7, no se, porque no hubo una atención médica adecuada, a qué se debe, a que no tenemos médicos, se debe a que no tenemos la capacidad para albergar médicos o aparatos o lo que se tenga que ver, yo siempre he dicho que hay que ir a las universidades a solicitar médicos pasantes, hay muchos médicos jóvenes que son una eminencia y ya lo traen, incluso hacen sus especialidades y son cirujanos y son buenos cirujanos y la verdad y sin el ánimo de ofender a la Doctora que aquí está y usted que es doctor, la mayoría de los médicos revasan los 40 o 50 años, entonces la verdad es que hace falta médicos en Navojoa, hace falta mayores especialistas, miren ahorita se está muriendo una señora en el Seguro Social, Marcia Castro, se llama la Señora, le empezó un dolor en el estomago, la operó el Doctor Gallegos y no la dejó bien, según comentan los familiares, se puso gravísima, tenía un cáncer encapsulado, la operan, no le corta bien, la deja, al parecer se extiende el cáncer que no le cortó bien y en 15 o 20 días parece que la quieren drenar, ya ahorita está en coma, a lo mejor el doctor inconscientemente no hizo bien su trabajo, pero que pasa, no hay otro médico a lo mejor de su especialidad que pueda preguntar mira como va este caso, discutirlo con 2, 3, 4 médicos, no, los poquitos que hay toman la decisión ellos solos, espérame y más si es particular cóbrale y sin el ánimo de ofender porque no estoy diciendo algo que estoy inventando, es algo que ocurre desgraciadamente, el asunto está en que todo se deriva de que no tenemos médicos, que no hay otra opinión médica y que nosotros como derechohabientes o pacientes, tenemos el derecho de que nos vean 2 o 3 médicos y no es posible de que los que se están muriendo, si fuera de que mi mamá se murió por enfermedad, pero era de algo que no tenía remedio, estoy consciente y sufrir ni se imaginan como, pero si mi mamá se muere por una negligencia médica, yo voy y lo ahorco, ahí es otro cantar, depende de la reacción de cada quien, todo se deriva y el fondo es de que no tenemos capacidad médica, de que no contamos con doctores, miren, sin el ánimo de ofender a los médicos, llegó un doctor ahí chavalo, con una fachada, aquí está Vero, yo pensé que era cholo, por Dios Santo si yo hubiera ido a atenderme yo no me atiende con él, pensé que era cholo si o no Vero, un cholo y eso fíjense andaba en chanclas, con un pinchi pantalón, que yo no me lo pongo ni que fuera el último que tuviera, con una camisa de cholo, sin bata, ni nada es más ni siquiera un estetoscopio, ni nada, llegó en chanclas, es más ni la quiso ni atender, se

molestó, todavía rezongó, pero si le hubieran visto la facha, esto pasa en Navojoa, parecía una broma de mal gusto, es denigrante para los médicos, a la Doctora mis respetos, ella me ha consultado, para usted mismo, es denigrante ese tipo de doctores, esos no queremos, queremos médicos comprometidos, médicos que estén comprometidos con su profesión y a demás como les digo, no te inspiraba confianza, este médico me va a matar y mas peor de mal genio, lo que ocupamos aquí como les he dicho en anteriores ocasiones, es decirle a la UNAM a la UDG, a la GUAS, a la Universidad de Sinaloa, que nos manden médicos, que hagan el servicio social aquí, quien quita y le guste Navojoa y aquí se queden, lo que queremos es que se queden, la mayoría son de paso y se van, usted que es médico, no se si conoce al Dr. Virgilio Gaspar era quien operaba a todos y desde que no está Virgilio Gaspar, ya no hay otro médico con esa capacidad, Virgilio Gaspar salvaba muchas vidas aquí, pero ya no está y ya no hay mas Virgilio Gaspar, a lo mejor si hay pero no sabemos quienes son, Usted es cirujano Doctor?, hay que irlo a visitar, entonces es una realidad yo lo he dicho en anteriores ocasiones vamos por médicos que se queden en Navojoa, necesitamos está muy escaso, el servicio médico si vas al Hospital General, al Seguro, al Semeson, a donde vayas es la misma y la mayoría de los médicos, no te atienden y lamentablemente muere mucha gente por falta de atención médica y si es cierto ahí están las estadísticas no lo estoy inventando, muchísima gente muere por falta de atención médica, no podemos permitir que se muera más gente por falta de atención médica, que se mueran cuando no tengan remedio, ya Dios se los quiso llevar, pero no cuando se pueden salvar, porque entonces nos convertimos en cómplices de la ineficacia y obviamente de no querer hacer las cosas, yo creo Presidente que hay que invitar a los médicos, a las nuevas generaciones de médicos a que vengan a Navojoa, a que hagan su servicio social aquí, yo se que aquí no hay para que hagan la especialidad, no hay las condiciones, tienen que ser hospitales como centros médicos, como Tijuana, Ciudad Obregón, Guadalajara, pero aquí si hacen los servicios sociales, les vuelvo a repetir ahí está la casa del médico, como elefante blanco, esa casa se puede rehabilitar y se puede, el médico si les brindan las condiciones no gasta, y tiene una parte a donde venir a vivir a quedarse, si al médico le gusta la ciudad, se va a quedar, entonces, volvemos a lo mismo, son situaciones que pasan, que nos están afectando, que como ciudadanos tenemos la obligación, como autoridad más y a veces lo echamos en saco roto, porque no nos ha pasado algo, una urgencia, a lo contrario si hay buenos médicos, no todos los médicos son malos, son buenos médicos, pero Usted Dr. Joaquín Flores, usted puede preguntar por esa paciente, y muchos otros doctores más le dijeron, a lo mejor usted mismo, porque es la especialidad de usted, si se hubiera operado correctamente, no le se hubiera extendido el cáncer a la señora, ahí ya es otra cosa, es negligencia médica, ya será la familia la que decida que hacer, pero finalmente volvemos a lo mismo, no hay otra opinión, es que es cierto, no hay otra opinión, es más Presidente, vamos a México, yo lo acompaño, yo pago mi camión y vamos a México, vamos a la UNAM, vamos a la GUAS, vamos a Guadalajara, vamos a solicitar médicos, yo no se si sepa usted Sr. Secretario, lo he dicho en anteriores ocasiones, yo tengo una hermana que es médico cirujana y aquí estuvo en Navojoa y no se le dio la oportunidad, hizo su servicio social en Tijuana, hay dos cirujanos y gracias a Dios hasta ahorita no se le ha muerto ningún paciente, a lo contrario es

reconocida, no porque sea mi hermana, pero yo digo que ella hace falta en Navojoa, pero nunca le dieron las condiciones para quedarse y se fue, si ella que es de Navojoa, no está aquí, nunca le dieron las condiciones, por eso les digo que hace falta brindar las condiciones en lo que nosotros nos compete como Gobierno Municipal, para ser atractivos para que vengan los médicos, ahí está la casa del médico, es una hermosura de edificio, nomás que estaba completamente descuidada porque los médicos ya no la pelan, antes hasta reuniones periódicas hacían ahí, incluso se comentaban casos médicos, a mi me tocó porque ponían hasta pantallas, y comentaban mira este caso médico, así y así y sacaban conclusiones, ahora no se comenta, porque los doctores, están desbalagados, concluyo diciendo Presidente hay que traer médicos a Navojoa, mujeres, hombres, que pueden salvar vidas, porque si tenemos buenos médicos, pero también hace falta más, pero también hay malos y otros buenos, entonces por eso si queremos tener un servicio de calidad, pero sobre todo salvar vidas, es importante que tengamos más médicos en Navojoa, yo le digo porque yo viví en Pueblo Mayo, Queta es de allá, mi madre, era una luchadora, no se si te has de acordar y puso una botica allá en Pueblo Mayo y se instaló un consultorio médico, y había botica y había un consultorio, pero no había doctor, y los doctores de aquí no querían ir a consultar a Pueblo Mayo, porque era una unidad chica y no pagaban, saben que hizo mi madre, se fue a México y se trajo un doctor, el médico que estuvo en Pueblo Mayo, mi madre se lo trajo, y le dijo, te voy a dar esto, esto otro, todo, a lo mejor no cobras la consulta, pero tu vas a vender la medicina, y duró muchos años ahí en Pueblo Mayo yo no se que fin tuvo el médico ese, llevó un médico en Pueblo Mayo y le dio calidad de vida a Pueblo Mayo, cuando menos había un médico que ahí vivía y después el médico se llevó una enfermera y ya tenían médico y enfermera, y ya en urgencias, una picada de alacrán o lo que fuera, lo atendían ahí, pero ya no existe eso y en muchas comunidades hace falta, entonces quiere decir que si se puede, porque aquí está una prueba y no le estoy diciendo yo mentiras, aquí está la compañera que es de Pueblo Mayo y la gente que vive ahí puede corroborarlo, entonces es falta de aptitud, es falta de hacer las cosas, que por lucha no quede, hace falta, entonces eso es Presidente, la verdad es que yo se que soy muy enfadoso, pero son cuestiones que realmente hacen falta, que si se ocupan y que satisfacción vamos a sentir cuando una urgencia, que a el médico que llegó, me salvó la vida, es un médico joven pero bien capaz, no se si usted sepa Doctor, hay una eminencia médica que se llama Jesús Iñiguez, es el único que operaba en el centro médico de Guadalajara, todo lo que tenía que ver con los intestinos y desde los 21 años que se recibió de médico y después hizo la especialidad, desde los 22 años ya era una eminencia médica, y era maestro de la UNAM, de la UDG y si tú vas al centro médico de Guadalajara, oyes el Dr. Jesús Iñiguez, ya se jubiló, pero es conocidísimo porque fue maestro de muchas generaciones, entonces si existen las eminencias médicas”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Regidor si me permite, con todo respeto quisiera nada más hacer un comentario y es que es en referencia a este mismo tema, en las sesiones de cabildo, las dos, o tres anteriores, tocamos este mismo tema, lo que es la falta de médicos, nada más para comentarle de que se están realizando las gestiones, le corresponde a la Secretaría de Salud, ya están tomando

cartas en el asunto, esas son las instancias que como bien usted lo está comentando, nos corresponde a nosotros hacerlo, y quiero comentarle de que hemos tenido muy buena respuesta, las autoridades de salud están haciendo lo propio, están trabajando y vamos a darle la oportunidad y el tiempo a que las autoridades de salud hagan su trabajo, usted ya lo hizo, siento que su compromiso en esa materia ya lo manifestó, el Gobierno Municipal hizo la gestión correspondiente, vamos a darle el tiempo que este tipo de situaciones lo requieran, ya se está trabajando en eso, no se si con esto la inquietud y motivación de este asunto que usted está tratando, no le quito ninguna importancia, desde luego es que de suma importancia que Navojoa cuente con personal médico capacitado, indudablemente que lo debe de tener, no se si con estos comentarios al respecto, quede subsanado este punto, o no se si quiera seguir haciendo uso de la palabra”:

Responde el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Nada más que si se está haciendo eso que usted comenta, creo que es importante informarlo, porque si yo me atreví a volver a tocar el punto, es porque no vi una respuesta y se supone que ustedes lo saben y no nos informas, es cuando te quedas dormido y te despiertas y no sabes, no se, a lo mejor es enfadoso lo que tu quieras, pero se me hace de suma importancia, porque ha fallecido mucha gente por falta de atención médica y cuantas veces lo crea necesario lo voy a decir, les guste o no les guste lo voy a decir porque algún día, los comentarios enfadosos de Toño, de perdida hagan lo que tengan que hacer, lo voy a seguir diciendo hasta que tenga una respuesta, porque yo se que si llegan médicos a Navojoa y hay atención cuando menos que se acredite la calidad de Navojoa y no porque no sean capaces, simplemente porque no se dan abasto, Navojoa ha crecido muchísimo, no nomás de Navojoa, vienen de diferentes municipios aledaños y no se dan abasto, entonces nada más finalizó diciendo, lo voy a decir diciéndolo hasta que sea necesario, y si tenemos una respuesta que bueno y si se están haciendo las gestiones se lo agradezco y se lo reconozco, pero siempre lo voy a decir porque es una necesidad urgente que puede salvar vidas y yo creo que el Seguro Social, acaba de adquirir un aparato de 50 millones de dólares, usted debe de saberlo doctor, para detectar el cáncer, desde que les empieza y se pueden hacer convenios con el Seguro Social, no se los que tengan ese problema, mandarlos a México que se atiendan y en caso de que aquí no se atienda eso, yo creo que si se puede cuando se quiere y podemos, yo voy a ser muy insistente porque a muerto mucha gente por falta de atención médica y eso no podemos echarlo en saco roto, si hace falta hay que reconocerlo y no sacarle la vuelta, hacer lo que está en nuestras manos hacerlo. Es cuanto Sr. Presidente y como le digo, vuelvo a repetirlo pero yo tenía que decirlo, porque la gente lo necesita”.

6.- Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, relativo a Pensión a los familiares del Ex Regidor Alejandro Zazueta Franco, tiene la palabra el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “Este cabildo necesita modificar el acuerdo que se tocó en relación al beneficiario de la pensión de Alejandro Zazueta Franco, en virtud que en la sesión donde se aprobó otorgar una pensión a un beneficiario, se omitió o se eligió mal, porque Alejandro nunca fue casado, ni tuvo

hijos y como beneficiario se puso a la esposa o hijo, el beneficiario de la pensión, es la mamá, que es la que dependía económicamente de él, hay un argumento ahí de que la mamá no puede recibir pensión, es un argumento legal que plantea en ese sentido el jurídico del Ayuntamiento, yo quiero decirles que fue un acuerdo político el echo de dar pensión o seguirles pagando a los descendientes o beneficiarios de que este cabildo ha definido, en relación a las pensiones de los compañeros Regidores ya fallecidos, y les digo por qué, porque es un argumento político, no legal, porque en dado caso del asunto de Erasmo, también era la misma situación, los regidores como servidores públicos, como puesto de elección, no tienen derecho a pensión, los acuerdos que hemos tomado son políticos nada más, es un acuerdo que tomamos, igual opera para el asunto de Alejandro, este cabildo tiene la facultad de tomar acuerdos, aunque no sean de una manera legal, es porque en el asunto de Erasmo, tampoco teníamos que haber otorgado pensión, un acuerdo de este cabildo, un acuerdo político, por qué, porque el regidor que llega recibe la dieta, porque ya está estipulado por ley y se le otorgan todos los beneficios a él, con Alejandro pasa lo mismo, si tomamos un acuerdo político hagámoslo bien, encaminémoslo en el sentido, de a quién queremos beneficiar que en este caso es la mamá, que era quien dependía económicamente de él, modifiquemos, revoquemos el acuerdo que tomamos y emitamos uno nuevo en ese sentido para que ya pueda esta persona disfrutar de ese beneficio que este cabildo, plantear en su momento, yo no se de donde sacaron el asunto, porque todos sabíamos, incluso debe de constar en el expediente del compañero, que no era casado, que no tenía hijos, no se de donde salió malamente ese argumento que se le iba a dar al hijo o se le iba a dar a la esposa, entonces creo que si estamos en tiempo para corregir eso y de alguna manera ese recurso que ya fue un acuerdo que tomamos, podamos verificarlo y darle conclusión para que pueda llegar a quien deberas le corresponde ese recurso, que ya políticamente tomamos el acuerdo, eso sería Presidente nada más”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Está a consideración de este cabildo los comentarios y la solicitud del Regidor Leobardo Ramos Izaguirre”.

Interviene el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón, para manifestar: “Desde el momento que fallece nuestro compañero Alejandro Zazueta Franco, no ha recibido el beneficiario nada, ni un centavo”. Responde el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “No, nada”. Comenta el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón: “Osea que tiene varias quincenas, varios meses”. Responde el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “Estuvo mal dirigido el beneficiario, el acuerdo se redactó mal, no está casado, no estuvo casado, ni tuvo hijos, el beneficio era para la mamá”. Manifiesta el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón: “Es una pregunta dirigida al regidor, propongo de igual manera que se le de desde el momento en que fallece, que se le de ese monto a esa persona, a ese beneficiario, todas esas cantidades caídas”. Responde el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “Necesitamos revocar el acuerdo y emitir uno nuevo, para que ya sea dirigido correctamente a la persona, va a hacer un acuerdo político, se que hay un argumento legal que no tiene derecho la mamá, lo entiendo perfectamente, pero en el otro caso que tomamos el acuerdo político con Erasmo, era igual, porque acuérdense, nosotros

llegamos aquí por una designación, no tenemos derecho nosotros a pensión, si tuviéramos derecho a pensión, tendríamos que seguir pagándole a la viuda de Erasmo durante toda su vida el asunto de su pensión y no, es por tres años nada más y es un acuerdo político, igual es con Alejandro, lo podemos hacer, están dentro de las facultades que tenemos, y es el mismo argumento”.

Enseguida comenta el C. Regidor Profr. Jesús Alonso Duarte Robles: “Creo que es algo muy noble eso, pero yo si propondría, que este Ayuntamiento siempre se ha caracterizado por someternos a la revisión del ISAF, yo estoy muy de acuerdo en que se le otorgue el beneficio que acordamos políticamente como dice el Regidor Leobardo Ramos, pero que si se someta nada más al argumento legal, para ver como le podemos entrar en la revocación, y no se revisarlo y sacarlo de la mejor manera, que no nos señale la auditoría, es mi propuesta, no se”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Joaquín Ricardo Flores Pérez, quien manifiesta: “Si me permiten señores Regidores, he estado enterado del caso, el familiar directo, que es el hermano de Alejandro, ha estado en comunicación conmigo, el acta que salió, efectivamente salió redactada, para hijos, esposa o descendientes directos, en este caso, así salió el acta que ustedes firmaron y eso no, no hay ningún descendiente directo, cuando la propuesta que me hicieron a mí de poderlo cambiar, modificar hacia la mamá, el abogado me decía que no se podía porque no hay ningún descendiente directo, ese es el aspecto administrativo, legal que tiene una administración municipal, yo tenía la obligación de comunicarles a las personas que me informaron, incluso al hermano, pero se del antecedente también del Regidor Erasmo, que se le dio una dieta a la familia, entonces yo en mi carácter de Secretario y si ustedes llegan al acuerdo, se tendría que votar para que esto se transcriba, se redacte el acta, en el entendido de que le haríamos como dice el Regidor yo no se si el término esté correcto, que es un acuerdo político y que todos estaríamos en las mismas responsabilidades de aterrizar esto, porque se estaría dobleteando una dieta que ya se está haciendo”.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Yo veo los comentarios que hace el Regidor Jesús Alonso Duarte y los escucho con mucha atención y no está ahorita el Asesor Jurídico del Ayuntamiento, para que pudiera dar algún comentario al respecto y yo lo veo con sumo cuidado, pero también tengo el interés que esto se resuelva de manera inmediata, yo lo solicitaría que lo viera la comisión respectiva y lo resolviera inmediatamente en el afán de solventar cualquier detalle de carácter jurídico que nos impidiera o que nos pusiera en una situación en la que nosotros nos viéramos en la posibilidad de ser sancionados, no se, yo lo someto a su consideración, véanlo de forma inmediata en la comisión y en la siguiente sesión con el compromiso de que en la siguiente sesión de cabildo se resuelva ese tema, yo lo pongo a consideración de todos ustedes porque yo si veo con sumo cuidado este asunto y todos y en lo personal yo si creo que deberíamos de verlo en una comisión”.

Interviene el C. Regidor Benito Armando Santi Valdéz, para comentar: “Presidente, pero asunto ya se vió en el caso de Erasmo, yo creo que ya se vió la situación y es algo similar, creo que lo que habría que ver que se le entregue a la mamá o bien compartidamente, porque el acuerdo era para que se le entregará a un hijo adoptado, que se analizara bien la situación, para ver a quien se le da, pero el caso similar ya se está dando, en alguna cuestión fiscal nos veríamos involucrados como en el caso de Erasmo”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Bueno está a consideración de todos ustedes, y les reitero mi preocupación, yo la hago mía también la preocupación del Regidor Jesús Alonso Duarte y que se pudiera incurrir en una situación, lo desconozco como les digo, el Asesor Jurídico del Ayuntamiento no se encuentra con nosotros en este momento, para apoyarnos con una decisión de esta naturaleza, pero este cabildo tiene la última palabra, si toman a bien pasarlo en comisión o en forma definitiva la rectificación de este acuerdo”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez: “Yo creo que la decisión que podemos tomar ahorita es de revocar el acuerdo en forma definitiva y creo que si efectivamente turnarlo a comisión o bien dar el voto de confianza al jurídico para que elabore el dictamen, pero al elaborar el dictamen, tiene que pasar por comisión, entonces si se hace con prioridad esto, no pasaría mucho tiempo en que estuviera el dictamen, creo que si es importante que se tomara el acuerdo en la junta, para que llevar todo el fundamento legal, no veo ningún impedimento y se elaborara el dictamen con el apoyo del jurídico y volver aquí a tomar decisión”.

Menciona el C. Regidor, Profr. Jesús Alonso Duarte Robles: “Igualmente yo pienso que no le veo problema, ya se espero, puede esperar, que se revoque ahorita y que jurídicamente se analice el término con el que va a pasar a la comisión para que lo ratifiquemos aquí en el cabildo, no creo que haya problema, para que quede bien”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Haber retomando la situación esta, lo turnamos a comisión, lo revocamos el acuerdo y se turna a comisión, se somete a consideración de todos ustedes, si lo deciden en forma afirmativa, les solicito que lo manifiesten levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (419): “SE APRUEBA LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO (329), DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011; EL CUAL A LA LETRA DICE: “SE ACUERDA EL PAGO DE LA DIETA QUE CORRESPONDÍA AL FALLECIDO ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO, A QUIEN ACREDITE SER HIJO DEL MISMO EN TÉRMINOS LEGALES”;** **ASIMISMO SE APRUEBA ENVIAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES EL PRESENTE ACUERDO, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

7.- Pasando al punto número siete de los Asuntos Generales, relativo al tema de Educación y Cultura, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos

Chávez, quien menciona: “En este punto tocaré tres asuntos, uno de ellos tiene que ver con desacato a un acuerdo tomado aquí en este cabildo, en este colegiado, donde aquí el máximo orden de gobierno es precisamente este cabildo, el ayuntamiento que lo conformamos todos los que estamos aquí, Presidente, Sindico y Regidores, este acuerdo tiene que ver con la asistencia de representantes de la etnia mayo, en las fiestas del Pitic, si ustedes recordarán aquí se acordó, que asistirían un número de personas, en donde el Ayuntamiento les facilitaría el traslado y el hospedaje, siendo que ya cuando se llegó la fecha, no se cumplió el acuerdo, yo quiero comentar esto aquí, para que en posteriores ocasiones no haya este tipo de situaciones que si es un acuerdo, si es un mandato de Ayuntamiento en este caso, cabildo si es mandato, que se cumpla, porque si no se está cayendo en desacato como sucedió, yo quiero también aprovechar para agradecer a todos los compañeros Regidores que estuvieron trabajando en comisión, de este tema, de localizar, de invitar a gentes de la Etnia Mayo, de artesanos, representantes de danza indígena, quiero agradecerles a todos quienes participaron, porque si le echaron ganas para ello, si le echaron ganas en la asistencia de la comisión y si estuvieron pendientes, pues de esta representación de Navojoa, que se diera, que estás personas acudieran a las fiestas del pitic, quiero hacer un exhorto a que no vuelva a suceder, porque si se está maltratando que se haga algo, si hay un mandato, solamente el cabildo tiene la facultad de retomar, no caigamos en este tipo de situaciones; por otro lado también hacer una observación, no se está cumpliendo un acuerdo que tiene que ver con la protección de este mural, de este recinto, ya va a ser dos, tres meses, para llegar a un acuerdo también para implementar una estrategia de conservación, en cuanto a la protección, no se ha hecho nada, Presidente igual es un acuerdo para que se haga lo necesario y que se proteja o bien que se diga porque no se puede, a lo mejor el echo de que sea mural, puede tener alguna dificultad, pero aquí es también un pendiente y por último también lamento que sean puros reclamos en este tema, pero también se está dando la situación, hace cosa de dos meses, mas o menos, envíe una solicitud a Presidencia para una audiencia para que pudieran ahí gentes del museo, Director del Museo y todos sus auxiliares, para plantear algunas situaciones, en ese entonces había autoridades, debe de haber un curso sobre pintura y había algunos temas que eran importante que se expusieran, ellos tenían interés para buscar apoyo para becas, para este curso de pintura y algunos otros apoyos, ya pasaron los eventos, ya se hicieron como se pudieron hacer y queda uno pendiente Señor Presidente, tienen la necesidad de impermeabilizar el techo del museo de Tehueliampo, esta solicitud de impermeabilización, el Profr. Lombardo Ríos, tiene meses, si no es que años, solicitando la impermeabilización del techo del museo de Tehuelibampo, por qué, porque en el techo hay lugares y la brisa se filtra, está solicitando que se impermeabilice, yo no creo que sea tan costoso para que se haga esa actividad y pueda conservarse esto, es lo que está pendiente de los planteamientos que se solicitaban en esa audiencia, yo lamento que no se haya dado porque yo creo que bien pudiera haberse dado, una media hora para este asunto, no creo que no hubiera habido la oportunidad, yo creo que ahí algo falló, no hubo la atención, yo si manifiesto la inconformidad, la falta de atención, no para mí, sino para la gentes que a través de uno, hacen la solicitud, es lamentable que se den estas situaciones, si no se puede que se nos diga, porque nada más queda ahí y no se informa, como le digo lo importante es

que se atienda a la gente, está pendiente esa solicitud que tiene que ver con la impermeabilización, son asuntos que tenía que verlo tratado aquí, porque ya las otras instancias a través de solicitudes por escrito, a través de pláticas con el Arq. Darío no se ha podido concretar, entonces haber si es posible la petición para que el Profr. Lombardo Ríos, pueda proteger esa área y ojalá todavía haya la oportunidad de que se reciba, porque vienen otras cosas y si quieren tener una plática, ojalá que puedan recibirse a estas personas, ojalá tengamos más comunicación o no se que pase, pero creo que si se hace una solicitud por escrito, mínimamente se debe de contestar afirmativo o negativo, es todo Presidente, está ese asunto pendiente, habrá que verlo y se haga lo necesario para la preservación de este mural en el cabildo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Tomamos nota de todos los señalamientos que está haciendo Regidor, en cuanto a lo del desacato del acuerdo de cabildo, no recuerdo haber hecho este acuerdo aquí en cabildo, más bien se está refiriendo a las fiestas del pític, en Hermosillo, en esa ocasión se turnó a la comisión de Educación y Cultura esa situación, tengo entendido de que usted estaba en pláticas con el Secretario del Ayuntamiento, para ponerse de acuerdo de alguna manera, como se iba a realizar esa visita en la ciudad de Hermosillo, desconozco en que quedó ese trámite, pero a reserva de analizar esa sesión de cabildo, no se si fue un acuerdo, no lo traigo a la mano, me gustaría analizarlo en una fecha posterior, para poder analizar y comentarlo, con respecto a lo que se refiere a la protección del mural, creo que es el mismo tema, en el sentido de que no recuerdo si fue acuerdo, discúlpeme que no tenga los elementos para poder abundar o comentar, pero nos reunimos para poder analizar esta situación, yo quisiera comentarle que siempre he sido una persona en la que recibo a toda la gente, trato de recibir a toda la gente, lamento que diga usted que no hay comunicación, porque con algunos o muchos de ustedes, me mandan un mensaje o lo hacen a través del Secretario, no se si haya esta solicitud de audiencia del Profr. Lombardo, pero creo que esto lo podemos subsanar de manera inmediata, podemos ver el asunto, no se si con esto quede contestado lo que usted está comentando ahorita”.

Responde el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez: “Si nada más para retomar la solicitud de Lombardo Ríos, es para que estén ellos en esa audiencia y en cuanto al acuerdo de las fiestas del Pític, fue un acuerdo de que aquí se les iba a proporcionar hospedaje y transporte y lo pendiente era el número de personas, pero si recuerdo que eso fue en relación a este tema, pero como digo es una cosa que ya pasó y que ojalá en otras ocasiones podamos resolver, ahora en cuanto a la explicación como menciona, creo que si se deja una solicitud de audiencia por escrito, no veo yo como está de otra manera, porque ya fue solicitada de manera oficial, entonces por ese lado, yo se que usted siempre es atento, es algo que tal vez perjudica o se atrasa los apoyos para los ciudadanos”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “De acuerdo Regidor tomo muy atento sus comentarios, vamos a girar las instrucciones pertinentes para que le den celeridad, no nada más a este tema, sino a todas las solicitudes de audiencias las vamos a revisar”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Joaquín Ricardo Flores Pérez, quien manifiesta: “Nada más un comentario Presidente, para abundar y para lo que sigue, si en un acuerdo no se vota, los acuerdos se enumeran en las actas, si no se vota, si no se solicita votación, no se considera acuerdo de cabildo, no queda transcrito en el acta como un acuerdo que ustedes han aprobado, tengo la transcripción de ese día y el último comentario fue, precisamente del Profesor podríamos convocar a una reunión de comisión de Educación y Cultura y ahí nos pondríamos de acuerdo, etc., entonces eso es lo que se transcribió y no un acuerdo, por eso no quedó como un acuerdo enumerado, no fue votado, por lo tanto considero que no fue desacato”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Bueno creo que con esto está el tema analizando, vamos a tomar las consideraciones al respecto”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Continuamos de pie. Siendo las veintitrés horas con tres minutos, del día jueves 31 de mayo del año dos mil doce, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo y validos los acuerdos aquí tomados y posteriormente procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano. Gracias”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ

C. ARQ. GPE. YALIA SALIDO IBARRA

REGIDOR

REGIDOR

C. M.A. JOSEFINA VALDÉZ GUTIÉRREZ

C. ENFRA. EDNA H. QUINTANA GAMBOA

C. ISABEL LOYDA ALEJANDRE

C. ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ

C. BENITO A. SANTI VALDÉZ

C. ALICIA INDA DURÁN

C. PROFRA. ANTONIA MORALES JOCOBI

C. PROFR. JESÚS A. DUARTE ROBLES

C. ING. URIEL SILVA R. BOURS

C. LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR

C. LIC. CLAUDIA J. CHAVARÍN BÓRQUEZ

C. DRA. MA. DE JESÚS SANDOVAL VALDEZ

C. PROFR. REYNALDO RÍOS CHÁVEZ

C. ENFRA. MA. GUADALUPE ESTRADA V.

C. LIC. LUIS CARLOS GAXIOLA GIRÓN

C. LIC. JESÚS L. RAMOS IZAGUIRRE

C. LIC. VERÓNICA GÓMEZ CHÁVEZ

C. LIC. JOSÉ A. SÁNCHEZ MARTÍNEZ

C. LIC. EVERTO ESQUER MÉNDEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. JOAQUÍN RICARDO FLORES PÉREZ.